



EL CIBERBULLYING EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Trabajo Fin de Grado

Trabajo realizado por: Lucía Vélez Pérez

Tutora: Dra. Teresa González Ramírez

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Grado: Pedagogía

Curso: 2019/2020

Año de publicación: 2020

Facultad de Ciencias de la Educación

Agradecimientos

Al fin de esta etapa, entiendo dos cosas, la primera que emprender y continuar este periplo es entender que significa e implica vivir, es volver a la infancia, es aprender que es la filantropía y el altruismo, en definitiva es volver a nacer y la segunda, que el acto de estudiar en estos tiempos en los que la cultura se ve sometida a la vil hoja de la tijera que sin temor a la pérdida castiga de esa forma tan cruenta, es un acto heroico más bien es de insurrección, si ello ya supone luchar contra dragones, si ya se decide estudiar uno como pedagogía, ya se convierte más bien en una utopía. En estas líneas quiero mostrar mi gratitud a personas que me han acompañado.

Las primeras personas en las que pienso cuando hablo de educación, son mis directoras de colegio, Carmen y Conchita, por ser la personificación de la entrega y el amor por esta profesión, por su ayuda, por su apoyo, por sus cuidados, por tener la palabra justa en el momento adecuado, por creer más en mí de lo que lo he podido hacer a veces, por dar la libertad para que cada uno sea lo que quiera ser, por servir de inspiración y modelo.

A Lidia Santana, por dejar lugar a la reflexión y al debate, por obligarnos a movernos como equilibristas en la cuerda invisible, que es el conocimiento, haciendo malabares con la eterna incertidumbre que es trabajar con las personas y con las personas, por defender y demostrar valores, respeto e integridad, por hacer de la universidad un lugar mejor y menos frío y hostil. A Clara, por ver en mí algo que nadie supo ver y por su comprensión.

A Teresa González, mi tutora, por su paciencia, por su entrega, por su rectitud, por enseñarme orden, sobre todo, por su apoyo. A Lourdes, porque durante esta situación impensable, ha conseguido que no me sintiese como un naufrago en mitad del océano, a Cristina porque ya nada es igual.

A mi familia, a Berta, a Ionut, a Angela y a Amalia por sostenerme, por animarme y por ayudarme, porque sin su amor, su comprensión, su bondad, por su enorme generosidad, a lo mejor este trabajo no existiría. Y, por último, a todas las personas que me han inspirado a ser mejor

A todos, gracias.

INDICE GENERAL		P
Resumen/Abstract		3
1. Introducción		5
1.1. Justificación		5
2. Marco teórico		6
2.1. Cyberbullying		8
3. Metodología		23
3.3. Descripción del contexto de intervención		23
3.4. Diagnóstico de una necesidad educativa en este contexto		24
3.5. Propuesta de intervención		26
3.5.1. Descripción general de la intervención		26
3.5.2. Objetivos		26
3.5.3. Contenidos		27
3.5.4. Competencias clave		28
3.5.5. Metodología		29
3.5.6. Distribución temporal de la intervención		30
3.5.7. Sesiones		31
3.5.8. Recursos materiales y espaciales		55
3.5.9. Evaluación		56
3.5.10. Tratamiento a la diversidad		60
4. Resultados y discusión		62
5. Conclusiones		62
6. Bibliografía		65
7. Anexos		70
ANEXO I		70
ANEXO II		70
ANEXO III		71

Resumen:

Son muchos los organismos que advierten de la incidencia real del ciberbullying en la adolescencia y con ello todos los problemas derivados de esta problemática. Este trabajo pone la atención sobre el ciberbullying en las aulas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a través de una propuesta de intervención con la finalidad de enseñar al alumnado, en este caso, sobre el ciberbullying, para su prevención, así como para evitar su reproducción. Para llevar a cabo esta propuesta, primero se realiza una revisión de la bibliografía para elaborar la fundamentación teórica que será la base a partir de la cual se desarrollará, para ello se hace uso de una metodología basada en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos para que el alumnado aprenda sobre esta problemática, y adquiera diferentes herramientas que le capaciten para resolver situaciones de este tipo.

Palabras Claves: Educación, Redes Sociales, Adolescencia, Ciberbullying y Prevención

Abstract:

Many agencies warn of the real incidence of cyberbullying in adolescence and with it all the problems arising from this problem. This work pays attention to cyberbullying to work in ESO classrooms through a proposal for intervention with the aim of teaching students, in this case, about cyberbullying, for its prevention, as well as to prevent its reproduction. To carry out this proposal, a review of the bibliography is first carried out in order to build the theoretical foundation that will be the basis from which it will be developed, for this it is made use of a methodology based on collaborative work in heterogeneous groups so that students learn about this problem, and acquire different tools that enable them to solve situations of this type.

Keywords: Education, Social networks, Adolescence, Cyberbullying and Prevetion

1. Introducción:

Desde que los adolescentes, principalmente, incorporaron las redes sociales a su vida cotidiana, son muchas las ventajas derivadas de ello pero también los inconvenientes, entre los que se destacan la adicción a las redes sociales, conductas de riesgos, como es el caso del ciberbullying entre otros, que en muchas ocasiones estos obstáculos, se ven acentuados, ya no solo por el mal uso que los adolescentes pueden hacer de las redes sociales, así como también, por el ritmo vertiginoso con el que se puede extender la información, y en casos como el ciberbullying, es clave para acentuar aún más esta problemática. Por lo que ello plantea que las redes sociales y sus riesgos, como es el ciberacoso, no deben tratarse como un tema baladí o respondiendo a intereses, sino todo lo contrario, de forma que permita dar una respuesta real y contextualizada.

El ciberbullying, al ser un problema social, debe ser estudiado desde la perspectiva educativa, y por tanto, la escuela debe proporcionar una respuesta, en primer lugar porque tiene que dotar al alumnado de competencias digitales para desenvolverse en la sociedad de forma adecuada, y al ser considerados uno de los agentes principales en la formación, debemos transmitir herramientas y conocimientos que permitan a la persona tener una vida lo más satisfactoria posible, por lo que es necesario que para evitar el ciberbullying, en este caso, se desarrollen protocolos de mediación y actuación, lo que supone un esfuerzo ya no solo por parte de la escuela, sino de la sociedad en su conjunto.

A pesar de todo lo dicho, este trabajo surge a raíz de una verdadera preocupación por el uso indebido, que los adolescentes pueden hacer de las redes sociales y los riesgos que esto comporta, pudiendo verse incentivado por factores como la falta de formación, por ejemplo. Por lo que, para dar respuesta a este problema, se va a realizar una propuesta de intervención, que se va a llevar a cabo en un centro educativo de carácter concertado ubicado en la ciudad de Sevilla, con la que se pretende enseñar que es el ciberbullying y trabajarlo con el alumnado de 2º ESO. En primer lugar, se hace una revisión de la literatura científica para entender y desarrollar un cuerpo de conocimientos adecuados, y luego se desarrolla la propuesta de la que ya se ha hablado.

1.1. Justificación:

Como indica (Save the Children, 2019) de la población adolescente encuestada, tres cuartos de ella, han sufrido durante la infancia alguna forma de violencia online, y casi el 50%, en concreto, el 47% de esta población ha sufrido más de una,

señalando que de los tipos con mayor incidencia en España, es concreto el ciberbullying con un 40%, que empieza a aparecer por primera vez entre los 8 y 9 años, matizando que sobre todo afecta con mayor influencia a las niñas. El ciberbullying principalmente es recibido por parte de algún compañero de clase, o de algún miembro del grupo de amistad, teniendo una incidencia muy pequeña, por debajo del 20%, específicamente por debajo del 17% se ha producido por parte de alguien desconocido.

Al mismo tiempo (Unicef, 2019) destaca que, de toda la población estudiada, que es el alumnado matriculado desde 1º Educación Secundaria Obligatoria (ESO) hasta 4º Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en los últimos meses un 6,9% reconoce haber sido víctima de ciberbullying, y el 3,3% admite de forma abierta verse inmerso en dinámicas de cyberbullying, ejerciendo de agresor, en este caso, de ciberagresor. Al igual que (Save the Children, 2019) son los niños quienes más asumen el rol de ciberagresores, concretamente se estima que 1 de cada 5 niños lo realizan frente a 1 de cada 7 niñas, o lo que es lo mismo, en cada clase hay 2 alumnos que sufren ciberbullying para hacerse una pequeña estimación, (Save the Children, 2016) advierten que son 529.000 adolescente los que en algún momento de su infancia lo han sufrido.

Por todo lo expuesto anteriormente es notable el interés que hay en el ciberbullying, pero hay que especificar que surge de una verdadera preocupación tanto por la falta de formación u otros motivos se considera que es imprescindible estudiar esta problemática y sus riesgos y la manera para evitarlo por lo que para dar respuesta a un problema planteado se va a realizar una propuesta que se llevaría a cabo en un centro concertado ubicado en la capital de Sevilla, con la que se pretende enseñar que es el ciberbullying y trabajar para que en futuro se El ciberbullying en las aulas de ESO pueda reducir al máximo la reproducción de esta problemática ya no solo educativa sino también social. En primer lugar, se hace un revisión de la literatura científica para entender y desarrollar un cuerpo de conocimientos adecuado y posteriormente elaborar una propuesta para poder solucionarlo.

2. Marco teórico:

Antes de adentrarse en la problemática del ciberbullying resulta fundamental para llegar a una adecuada comprensión de este problema hablar sobre

conceptos como las redes sociales o la adolescencia, por ello, en el presente marco teórico se realiza una breve aproximación acerca de la adolescencia, puesto que este estudio va dirigida a esa población, y posteriormente sobre las redes sociales y finalmente se hará un recorrido exhaustivo a lo largo de la literatura científica, en el que se incluirá las características, los tipos, los roles, factores, como el género, etc.

La adolescencia según la (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020) es el periodo que se desarrolla después de la niñez hasta la adultez, es decir, entre los 10 y los 19 años aproximadamente, consiste en una etapa fundamental, ya que se produce la transición a la vida adulta y se identifica con un periodo de cambios vertiginosos que solo puede ser comparado con el periodo lactante, en este periodo la adolescencia, además se produce cambios a nivel biológico, a nivel universal, lo que varía son aspectos relacionados con la duración, la cultura, la economía entre otros muchos factores, como puede ser la modernidad y la urbanización.

Varios artículos (Crespo, 2018; Llamas y Pagador, 2014) las redes sociales, son una herramienta de uso cotidiano y con mucha asiduidad y ya no son solo un nuevo medio de comunicación sino que constituye una nueva forma de relacionarse, de participación, de construcción de la identidad personal e incluso como una herramienta de empoderamiento, por lo que se señala es necesario que haya un esfuerzo de incorporarlas en la vida cotidiana para que no se produzca una brecha entre la propia familia, porque lo que no se puede poner en tela de juicio es la realidad con la que avanzan las redes sociales, sino todo lo contrario, ya que fue hace menos de veinte años, y ha cambiado el panorama social de tal manera que ha llegado a construir lo que denomina (Crespo, 2018, p.133) la “pseudociudadania”

Las redes sociales se pueden entender según (Boyd et Ellison, 2008, p.211) como unos servicios distribuidos desde una web que posibilitan a las personas crear una página a la que se denomina perfil, que puede ser de carácter público o privado, a través del cual puede estar en contacto con otros usuarios, que son organizados en listas y que por otra parte esos usuarios tienen también sus propias listas que a su vez están entrelazadas esas listas de contactos en la propia red social. Y según Reig y Vílchez (2013) “estamos ante lo que podríamos denominar estructuras que son naturales a la forma de ser del ser humano, entornos ideales para desarrollar nuestra necesidad básica social y, por lo tanto, redes “sociables” (p.48).

Como advierten Colás, González y de Pablos (2013) Las redes sociales online son para la juventud fuente de recursos que son utilizados para cubrir necesidades, tanto de índole psicológica como social. Sin embargo, las diferencias entre sexos en estas variables demuestra que tienen un papel compensatorio, ya que son los hombres los que mayormente recurren a ellas para cubrir facetas emocionales y reforzar su autoestima, mientras en el caso de las jóvenes prima una función relacional (p.17)

2.1. Ciberbullying

Antes de hablar del fenómeno de ciberbullying o ciberacoso, es necesario entender que es el acoso que según (Vizcaíno y Contreras, 2020, como se citó en Carrillo-Izquierdo, 2018) hay que entenderlo como una relación asimétrica y negativa, que se caracteriza por ser una relación desigual pues consiste en una actitud de superioridad del agresor frente a la actitud sumisa de la víctima, la cual sufre efectos de gran importancia de diversos tipos como puede ser físicas, es decir, golpes, robos, empujones, etc., psicológicas, entre los que se destaca los insultos, amenazas, rumores, etc. En una situación de extrema gravedad, incluso se puede producir el suicidio (p.214).

Por lo que ahora sí que se puede entender que es el ciberbullying, como advierte (Donoso et al., 2017) el “acoso cibernético (Cyber Harassment) incluye actos tales como mensajes de acoso, amenazas, manipulación de la foto, la publicación de información personal, y la suplantación online” (p.198). Mientras que (Oliveros et al, 2012, p. 14) define el ciberbullying o acoso cibernético como una serie de conductas y acciones violentas realizadas de forma continuada en un periodo de tiempo, haciendo uso de los medios electrónicos y por parte de un individuo o un grupo de ello hacia una persona, que la consideran víctima, ya que no tiene herramientas para defenderse.

Pero antes de profundizar sobre otros aspectos como las características, los roles, etc. Hay que hablar de cuál es el origen del ciberbullying y que es lo que lo potencia, es decir, cuáles son los rasgos que condicionan a los individuos para que se produzca, para ello (González y Campoy, 2018, p. 7-9) establecen, que son tres teorías clásicas las que explican los posibles orígenes de este hecho, y son las siguientes:

- *La Teoría de la Tensión (como se citó en Agnew, 1992)* defiende que los individuos que tienen conductas antisociales, como es el ciberbullying, se debe a un periodo de victimización en el cual el sujeto tiene sentimientos negativos y los exterioriza mediante la agresión.

- *La Teoría Social Cognitiva (como se citó en Bandura, 1999)* los elementos de desvinculación moral son pronósticos de posibles conductas de ciberbullying, puesto que existen posturas, como aquellas que defiende que lo que ocurre en el ciber espacio, es decir, Internet, en realidad no sucede, o sino aquellas que argumentan que las acciones emprendidas contra las víctimas.
- *La Teoría de la Acción Razonada (como se citó en Ajzen, 2012)* advierte que la facilidad para disponer de medios electrónicos, la sensación de control y el anonimato favorecen situaciones de agresión, ya que se ven apoyadas por visiones que consideran que el ciberbullying no es algo negativo por lo que se producirán agresiones amparadas en las propias normas subjetivos de las personas

Todas estas situaciones dan lugar a una serie de predictores situacionales del delito (PDS) que según (Campoy y Summer, 2015, p.47-49) son varias las causas que provocan situaciones que se consideran delitos en el ciberespacio, como puede ser el ciberbullying, son las siguientes:

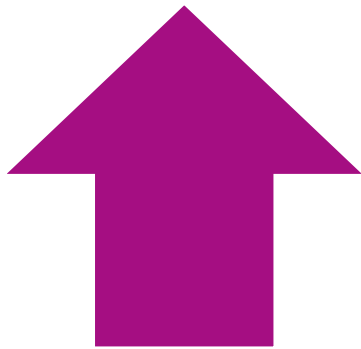
1. *Los detonantes.* En los cuales se pueden apreciar cuatro tipos diferentes, que son los desencadenantes, las señales, la imitación y las perspectivas.
2. *Las presiones.* En las que se puede diferenciar, que son varias las conductas, entre las que se encuentran el conformismo, la obediencia la conformidad/desafío, y el anonimato.
3. *Los permisos.* Existen diferentes categorías dentro de esta misma dimensión, las cuales son las reglas, la responsabilidad, las consecuencias y víctimas
4. *Las provocaciones.* Existen diferentes categorías que son la frustración; el hacinamiento, la territorialidad y los estresores ambientales.

Una vez establecida su conceptualización, posibles orígenes y elementos que favorecen que se produzca esta problemática, resulta imprescindible establecer cuáles son las características, así como los componentes, ya que sí se conoce estos dos aspectos resulta más fácil determinar si se está produciendo en algún contexto.

Para ello en primer lugar se explica las características atendiendo a la clasificación que hace (Cerezo, 2012; INTECO, 2011; Yubero et al., 2013) determina que las características son las siguientes:

- Se produce tanto de forma indirecta como directa
- En un primer momento no presentan un carácter sexual con salvedad de que se trate de grooming o sexting
- Los daños producidos son de muchos tipos y pueden manifestarse de diferente forma
- Tanto la víctima como el agresor tienen edades similares
- Desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima
- El agresor y la víctima tienen relación fuera del mundo online
- Anonimato del agresor
- Como consecuencia de lo anterior, aumenta la sensación de impunidad por parte del agresor por lo que también se aumenta el sentimiento de indefensión de la víctima
- El mensaje puede ser tantas veces repetido como se desee
- Su propagación se produce de forma muy rápida, casi simultánea
- Debido a las características de Internet, las ofensas están expuestas a un gran público por lo que la víctima se encuentra en una situación de vulnerabilidad
- Todo lo expuesto en el espacio virtual suele provocar mayor daño porque a este comportamiento tiene acceso un mayor número de personas
- El escenario en el que se desarrolla desencadena, que su manifestación vayan más allá de la convivencia escolar
- La agresión suele durar lo que la víctima permanezca conectada, pero a pesar de eso la víctima siente una sensación de un hostigamiento constante

Antes de comenzar a explicar cuáles son los componentes, y a modo de aclaración, ya que estas características pueden llevar a confusión se realiza una diferenciación entre bullying y ciberbullying a partir de la clasificación realizada por (Zapata y Guerrero, 2015; Castro, 2013)



Bullying

- Cara a cara
- Individual o en grupo
- Agresiones físicas, psicológicas...
- En el centro educativo
- Compañeros de clase
- Solo se conoce dentro del centro educativo



Ciberbullying

- Anonimato y acosador marginal
- Información que nunca se pierde
- Individual exclusivamente
- Mensajes, correos...
- Cualquier momento y en cualquier lugar
- Amplio público en las Redes Sociales
- Rapidez y Comodidad para difundir información.
- No se conoce el receptor del contenido de carácter vejatorio

Fuente: Elaboración Propia en base a (Zapata y Guerrero, 2015; Castro, 2013)

Mientras que (Avilés, 2013, p.66-70) indica cuales son los componentes, que estos se pueden dividir en cuatro áreas, siendo las siguientes: el nivel interpersonal, el intrapersonal, el intergrupar y el contextual, que se explican de forma correlativa.

NIVEL INTERPERSONAL

Ejercicio del poder: Dominio – Sumisión

En una situación de ciberbullying el agresor considera que está en una posición superior a la víctima por lo que ejerce dicha superioridad al tiempo que la justifica porque considera que lo que se realiza en Internet, está aceptado, por lo que, el grupo de iguales lo consienten al asumir la indefensión de la víctima, aunque este medio también provoca que, en ocasiones, víctimas que en un enfrentamiento cara a cara no tendrían una reacción en estas circunstancias, sí que la tienen. Tanto la conducta del agresor como la de la víctima se ven respaldadas por la distancia física inherente a las redes sociales. Esta muestra de poder pone en evidencia un desequilibrio ya no solo en el ámbito social, sino también psicológico e incluso tecnológico

Nivel de seguridad: Exposición-Accesibilidad

Al igual que como en el caso anterior, sigue habiendo una relación de desequilibrio porque, por un lado, el agresor sigue sintiendo una sensación de falsa superioridad, por lo que, cualquier material que cuelgue en la red será apoyado de forma unánime, por su grupo de iguales y harán llegar la información a un mayor número de audiencia mientras que por el otro, la víctima se siente aún más vulnerable.

Grado de control: Distancia – Vulnerabilidad

Este caso la relación entre la víctima y el agresor se sustenta en función del criterio del agresor, la distancia, la vulnerabilidad y el anonimato, siendo claves para continuar con esta situación, de modo que se siga produciendo esta relación de desequilibrio en la que por las características del medio la víctima no conozca quien le está agrediendo, pudiendo ser incluso de su propio entorno. Este tipo de relaciones reclaman un análisis.

NIVEL INTRAPERSONAL

A nivel emocional

Este tipo de relaciones suponen una serie de componentes la pérdida de unos mecanismos social que normalmente se adquieren durante la adolescencia y son las siguientes:

- No hay feedback, ya que no obtiene una respuesta a lo que hace
- No hay empatía, porque al no estar en contacto directo con la víctima no es consciente del daño que está produciendo
- Alivio durante la agresión, pues no sufre las consecuencias por sus actos, y puede asumirse como una pauta de comportamiento
- Intolerancia a la frustración, porque al obtener siempre lo que desea, sin que haya obstáculos ni una respuesta, convierte a la persona en un ser indefenso ante la frustración por la falta de recursos.

En lo cognitivo

Hay una serie de características, que representan al agresor, que son las siguientes:

- Difusión entre la realidad y fantasía, o dicho de otro, puede desencadenar una situación en la que no sepa diferenciar entre lo real y lo imaginado

- Deformación cognitiva, puede provocar que se tenga problemas por no saber cuál es la verdadera personalidad.

Las características de la víctima son las siguientes: la duda sobre cuál es el origen de todo y la falta de conocimiento sobre los motivos que dan lugar a esta situación.

En lo social

Si todas las relaciones se tienen en el plano virtual es posible que se produzcan cambios en las relaciones sociales cara a cara, siendo estos los siguientes:

- Falta de conocimiento sobre códigos sociales, debido a que en el ciberacoso no existe feedback
- Desequilibrio entre los refuerzos personales y los del grupo de iguales
- Justificación y racionalización de las conductas
- Disgregación entre la realidad y la fantasía
- Desinhibición social
- Doble personalidad, entre la del mundo tangible y la del mundo virtual
- Problemas de conducta social y personal

PLANO INTRAGRUPAL

Para entender mejor esta dimensión se presenta el siguiente gráfico:



Fuente: Elaborado en base a (Avilés, 2013)

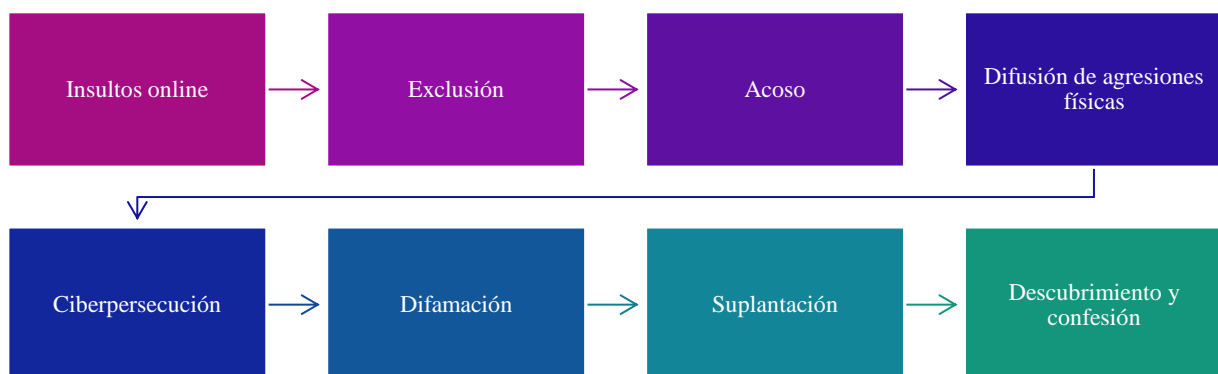
PLANO CONTEXTAL

Hay una serie de componentes que son los siguientes:

- Audiencia: en el ciberbullying es muy amplia y cuanto mayor sea esta más contribuye con el daño hacia la víctima
- Continuidad y dolor
- Control, en muchas ocasiones no se realiza por circunstancias como la brecha generacional, estilos educativos, rutina laboral, etc.

En investigaciones como (Oliveros et al., 2012, p.14) los tipos de ciberbullying que se dan son los siguientes:

- Instigaciones que se realizan en el medio online con el fin de provocar un enfrentamiento en el que se utilicen los insultos como un recurso fácil y rápido
- Acoso realizado a través del envío constantes de mensajes desagradables
- Humillar, enviar, publicar en las Redes Sociales información falsa sobre otra persona con la intención de dañar su imagen social y su vida personal
- Suplantación con la finalidad de hacerse pasar por la víctima y poder llegar a los contactos de la víctima y molestarle de forma reiterada.
- Difusión de información íntima de la víctima a terceras personas, por lo que hay intromisión en la esfera privada de la cibervíctima
- Exclusión de una persona de grupos online de manera intencionada y reiterada, con la finalidad de dañar a esa persona
- Provocar miedo y mostrar una actitud desafiante



Fuente: Elaboración propia en base a (López y Sánchez, 2019 como se citó en Kowalski et al., 2010)

Como es lógico, todos los procesos se caracterizan por tener una serie de etapas de manera que el ciberbullying también, para saber cuáles, se atiende (López y Sánchez, 2019, p.121) que afirman que el acoso al que se ve expuesto las víctimas de ciberbullying se puede poner de manifiesto a través de diversas maneras de ciberacoso, estas formas no se limitan al espacio digital sino que también se extrapolan a otros ámbitos, provocando por tanto, un daño a nivel emocional con mayor repercusión de lo que pueda producir el acoso tradicional.

A partir, de lo dicho en el párrafo anterior, hay que añadir, que existen una serie de conductas, que se desarrollan de forma relacionada con las etapas. Como indica (Álvarez -García et al., 2017, p.90) hay una clara caracterización en los diferentes tipos existentes entre la ciberagresión y la cibervictimización, los más comunes son las de tipo verbal como por ejemplo, mensajes insultantes o amenazantes, comentarios negativos en Internet..., excluir, que consiste en el rechazo deliberado del grupo, en este caso, on-line mientras que las más inusuales son las de tipo visual en las que se diferencian entre las de carácter sexual como por ejemplo material fotográfico comprometido y las llamadas “happy slapping”, es decir la retransmisión de contenido que atenta contra la dignidad de la víctima, como puede ser agresiones físicas o situaciones denigrantes y la suplantación, aunque está última se produce con mucha mayor frecuencia aproximándose a las más comunes, es decir, las de tipo verbal y de exclusión.

Señalando que hay una diferencia entre los roles y las conductas, ya que como explica (Giménez Gualdo et al., 2013, p. 35), los roles son los siguientes:

- *Ciberbullie*: es aquel rol que se corresponde con el usuario, independientemente de la edad que tenga, utiliza las TIC de forma de negativa, es decir, las usa para insultar, amenazar, denigrar...
- *Cibervíctima*: es el usuario que se encuentra en una dinámica de ciberbullying y en la mayoría de los casos son seleccionadas porque presentan características similares a las del acoso cara a cara o tradicional, entre lo que se destacan rasgos como la inseguridad, problemas para relacionarse, distanciamiento social, una autoestima baja, etc.
- *Cibertestigo*, hace referencia a aquel usuario que a pesar de ser consciente de este tipo de agresiones no las saca a la luz y favorece, por tanto, que este tipo de conducta se reproduzcan a lo largo del tiempo. Y ello se produce porque se pueden

encontrar dos tipos de ciberagresor, el primero de ellos, encubre estas acciones, porque se muestra a favor del agresor y por tanto las acentúa y el segundo tipo es aquel que, aunque no esté de acuerdo con estos comportamientos y sirva de apoyo para la víctima no es capaz de denunciarlo

Advirtiendo que estas conductas y roles se dan a través de diferentes medios, ya que como indica (Barbero, 2017, p.25-26) es muy normal que el ciberacoso se produzca de forma continuada en el tiempo y reciba mensajes como insultos e incluso amenazas se ha hecho una recopilación de los canales más usado siendo los siguientes:

- Mensajes de texto
- Llamadas por número oculto
- Correo electrónico
- Sitios de propagación de información como páginas webs, blogs, etc.
- Material audiovisual, como fotografías o videos
- A través de chats
- A través de diferentes plataformas de mensajería rápida, como por ejemplo WhatsApp
- Redes Sociales
- Juegos online
- Muros donde poder colgar información, opiniones, etc.
- Las llamadas web apaleador, es decir, espacios que se destinan solamente a dar un trato vejatorio a personas y colectivos, además en estas plataformas se motiva a proferir insultos o calumnias, son un recurso muy utilizados por los llamados “haters”

Pero para que se den esos roles es necesario que haya distintos tipos de perfiles, porque, como establece (Chamorro, 2011, p.22) hay dos tipos de víctimas, en primer lugar se identifica la “víctima pasiva”, que es aquella que únicamente ejerce el proceso de victimización, se trata de personas con mucha ansiedad e inseguridad y además presentan características definitorias como son la sensibilidad, la timidez, baja autoestima, problemas para relacionarse socialmente y cuya respuesta ante actos violentos, como el acoso, es variada pero que contribuye a que se refuerce la posición del agresor, entre las que se puede destacar el miedo o el llanto y en segundo lugar, se trata de la “víctima provocadora”, es la que tiene una actitud que nadie la soporta, por lo que obtienen respuestas negativas, y ello incentiva a que sean ellos mismos quienes realicen

acciones similares porque así pueden excusarse. (De la Plaza y González, 2019, p.103) señala que esta última considerada como “acosadora” sufre más consecuencias, las derivadas del rol de acosador y las del de víctima.

La víctima, ya sea de un tipo u otro según (De la Plaza & González, 2019, p. 117-118) presenta una serie de características tanto a nivel personal como social, y son las siguientes:

- Imagen social diferente a la asociada a su edad
- Rasgos psicológicos y de personalidad, como la ansiedad, la introversión, baja autoestima, etc.
- Respuesta negativa, como por ejemplo pasividad, ante situaciones de acoso
- Rasgos genéticos
- A nivel familiar destaca la influencia que tiene el uso de estilos de educación autoritarios, la sobreprotección, uso del castigo físico, de los cuatro tipos de apego se destaca el ansioso-ambivalente, falta de comunicación entre la familia, falta de apoyo, ejercer un control psicológico, ambiente conflictivo, y las ideas preconcebidas de las familias sobre las situaciones de acoso.
- A nivel escolar destaca la influencia que tiene el un clima escolar negativo, las características del centro, los efectos del profesorado que da un ejemplo negativo, mala relación entre el alumno y el profesor.
- A nivel social: baja aceptación entre los iguales, no tener amigos, características proactivas al aislamiento social, zona en la que residen conflictiva.

Mientras (Romera et al., 2016, p.76-77) en su estudio hace una delimitación del perfil del cibervíctima y presenta las siguientes características:

- En contraposición es el grupo que tiene la percepción de menor aceptación social
- La cibervictimización se debe a varias razones, la primera de ella a la dependencia derivada de una situación de acoso tradicional y la segunda a la correlación que existente entre el acoso.
- Son adolescentes que presenta un mayor grado de vulnerabilidad, por lo que ya se encuentran en una situación de aislamiento social previo, es decir, ya se encuentran envueltos en situaciones de victimización previas
- Al contrario, son el grupo que mayor competencia social presenta aunque como sucede en el acoso cara a cara, a pesar de ser prosociales y corresponderse con un

perfil social competente, que persiguen relaciones de calidad son vulnerables y por ende rechazadas, de modo que ello permite asegurar que no depende ni de las habilidades sociales ni de la disposición y capacidades que se tenga para ser sociables sino de los procesos de etiquetamiento que se lleva a cabo en los grupos de iguales.

En cuanto a los acosadores, estos misma autora, (Chamarro, 2011, p.22) señala que hay dos tipos de acosadores, el primero que destaca es el acosador directo, es aquel que desde un primer momento muestra una conducta más antisocial por lo que ejerce determinadas conductas para alcanzar cierta reputación, mientras que el acosador indirecto, es aquel que por el contrario sí que tiene habilidad sociales, popularidad y una alta autoestima, pero son manipuladores y autoritarios.

Como ocurre con las víctimas (De la Plaza y González, 2015, p.118-119) señalan que los agresores, se caracterizan por tener unos rasgos personales y sociales determinados, y son los siguientes:

- Rasgos psicológicos y de personalidad, como la impulsividad, poca empatía, etc.
- Rasgos genéticos
- Ámbito familiar: estilos de educación, como en el caso anterior, autoritarito, pero además en este caso, es negligente, al igual que el caso anterior, falta de comunicación, uso del castigo físico y prejuicios sobre el acoso.
- Ámbito escolar: poca implicación de la familia en la escuela, no se identifica con la cultural del centro, afectan otros factores como, la repetición, poca motivación hacia los estudios, influencia negativa del grupo de iguales y como en el caso anterior, mala relación entre el alumnado y el profesorado
- Ámbito social: zona de residencia conflictiva y prejuicios de la violencia implícita en los videojuegos.

Mientras que Romera et al., 2016, p.77) señala las siguientes características:

- Es el grupo que tiene un sentimiento de mayor aceptación social
- Hay que destacar que se encuentran los ciberagresores victimizados que al igual que la cibervíctima no presenta una aceptación social alta

- Los ciberagresores victimizados tienen un perfil semejante a las cibervíctimas por lo que cibervictimización cibernética a la que se ven expuestos junto con la falta de apoyo social pueden conllevar a que lleven a cabo agresiones.
- Presentan niveles bajos de motivación social y de desarrollo
- Tanto los ciberagresores como los ciberagresores victimizados demanda reconocimiento social
- Las víctimas seleccionadas sirven para reforzar la posición social del agresor
- Son el grupo que menor competencia social presenta
- A pesar de la falta de eficacia social y los bajos niveles de metas de desarrollo tienen elevados niveles de popularidad y reconocimiento, que no implica que sean queridos, por lo que los ciberagresores se ven motivados exclusivamente por alcanzar altas cotas de popularidad y de aceptación con un falso liderazgo entre el grupo de iguales.

En relación, con este último perfil, es decir, los ciberagresores, (Cuesta et al., 2018) señalan que los adolescentes españoles son los que más desempeñan el doble, es decir, por un lado, son los agresores y por el otro, la víctima y por ende son también los que más sufren las consecuencias derivadas de los dos roles (p.182). Para poder solucionar este problema a nivel nacional, (Romera et al., 2016) indica que dada la complejidad de la participación que tiene el grupo de iguales, los docentes y orientadores escolares deberían de disponer de modelos más precisos sobre cómo organizar los agrupamientos, las actividades sociales, los análisis de las redes de amigos, etc., en vistas a prevenir y mejorar la motivación social y los vínculos interpersonales entre su alumnado. De hacerlo así, las redes sociales virtuales también se beneficiarían, dada la estrecha relación entre bullying y cyberbullying, en este sentido. (p.73)

Pero no podemos quedarnos en el plano teórico, ya que al ser un problema social es necesario hacer una estimación de como se está desarrollando y afectando a diferentes grupos por características, como el sexo, ya que, como no se pueden establecer diferencias claramente definitorias entre género, aunque si es cierto que la presencia y participación de las mujeres en las ciberagresiones es levemente mayor a la de los hombres.

Mientras que por grupo de edad tampoco se puede establecer claras diferencias aunque sí que es cierto que como advierte, como en el caso anterior, (Barbero, 2017) al igual que (Sabater y López, 2015; Cuesta et al., 2018) hay que destacar que el

segundo ciclo, que se corresponde con los cursos en 3º ESO y 4º ESO, es en el que mayor número de casos se da, mientras que (Cuesta et al., 2018, p.181) señalan que los cursos donde se producen más casos de ciberbullying es en 2º de ESO, concretamente con un 14% e (Iranzo et al., 2019, p.87) señalan que en 4º de ESO las ciberagresiones son de carácter severo y en 2º ESO las ciberagresiones son de carácter leve o moderado.

Respecto a los ciberagresores (Iranzo et al., 2019, p.87) demuestran que los ciberagresores severos también muestran conductas de vandalismo tanto fuera como dentro de la escuela, dentro de esta afirmación se engloba los ciberagresores leves, los cuales tienen, como es de esperar, mayores puntuaciones en actos vandálicos que los que no son agresores.

En cuanto a la cuestión de género, (Ortega et al., 2016, p.1737) señalan que las chicas que son ciberagresoras, lo son ocasionalmente, mientras que los chicos lo son de forma severa, destacando que el porcentaje de ciberagresoras esporádicas es del 35,3% mientras que los ciberagresores graves representan un 11,6%. Mientras que, (Tajahuerce et al., 2017, p. 1855) demuestran que el ciberbullying que sufren las mujeres se basa principalmente en un chantaje de carácter sexual, es decir, se chantajea con la publicación de material que vaya en detrimento de su reputación, así como también una cosificación y sometimiento, los cánones de la supuesta pureza femenina.

A pesar de la existencia de estas conductas no se les proporciona un mensaje positivo para que no se produzcan sino todo lo contrario, uno a modo de aviso para que tengan precaución y también miedo, por lo que es de primer orden repasar cuales son, por un lado, los privilegios de los hombres y los derechos de las mujeres y por otro, llevar a cabo una socialización en la que el cuerpo de la mujer no esté censurado para evitar, que se realicen estos actos con la intención de atentar contra la integridad de la mujer y contribuir de ese modo también con la violencia machista. (Tajahuerce et al., 2017, p. 1855)

Al ser un problema social, hay que hablar de como la normativa lo regula, para ello se realiza un pequeño recorrido a lo largo de la normativa española y donde se puede observar como dice (Muñoz, 2016, p.82) que la legislación española no tiene como tal un código que explique el ciberacoso como un delito específico que algunas de las acciones que (Oliveros et al., 2012) recoge como tipos de ciberbullying y, pero a pesar de ello sí que estas conductas violentas no están eximidas por la ley, ya que en función de

cuál sea la naturaleza, así como también la duración, se recoge una serie de castigos, que van desde una infracción tipificada como leve hasta un delito de inducción de acoso.

A pesar de que, en leyes que el castigo a los menores no se regula, un ejemplo es, en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, se especifica que los menores de edad, no son responsables a este código sino a la responsabilidad que legisle el código penal del menor (art. 19 del Código Penal), hay otras que sí, la Ley Orgánica 5/2000, en la que los mayores de los catorce años y menores de dieciochos años se regirán por dicha ley siempre y cuando las acciones a juzgar se cometan en esta franja de edad, en la citada norma, se establecen una serie de medidas, como pueden ser, internamiento, libertad vigilada, convivencia con diferentes agentes, como por ejemplo, familia, grupo educativo, etc. Matizando que se tomará una sentencia teniendo en consideración diferentes factores, como los contextos social y familiar que rodean al menor o el daño de la acción, entre otros factores.

Sí, que es cierto que a pesar de ello el Código Penal recoge que el delito será sancionado si se han perpetrado acciones que vayan contra la integridad personal, sea del modo que sea, como, por ejemplo, coacciones (art. 172.1 del Código Penal) y (art.172.3 del Código Penal), acciones que vayan en contra de la dignidad de la persona (art. 173.1. del Código Penal), amenazas (art. 169 del Código Penal), humillaciones y distribución de información a terceros personas (art. 510. 2 del Código Penal), violación de la intimidad y uso del correo electrónico (art 197.1. del Código Penal), las provocaciones (art. 18 de del Código Penal) y acoso (art. 173 del Código Penal).

Para concluir, resulta fundamental tener información sobre cómo combatirlo en el caso de que se dé y dar respuesta a la víctima para ello (Castro, 2013, p.65-66) elabora un protocolo de orientación, para que la víctima actúe y pueda hacerlo visible y, por tanto, elaborar una respuesta adecuada a ese problema. A continuación, se presenta:

- Pedir auxilio, se puede recurrir tanto a la familia como a una persona adulta de confianza, asegurándose que este adulto conozca las medidas que se deben seguir para no producir un daño aun mayor del existente
- Ignorar las provocaciones, porque ello no contribuye con el problema

- No realizar confabulaciones, ya que la realidad puede ser totalmente diferente a como se percibe, es decir, hay que ser prudente, puesto que actuar bajo unas premisas erróneas puede provocar más problemas
- Evitar todos los canales a través los cuales se recibe acoso, es decir, emprender todas las medidas necesarias para no recibir un trato vejatorio, estas acciones pueden ser, por ejemplo, cambiar de número de teléfono
- Cuanta más información se tenga de una persona más vulnerable se vuelve, por lo que es necesario impedir que los intrusos tengan información, para ello hay que revisar que el dispositivo que se usa esté libre de virus, cambiar las contraseñas, revisar los contactos que se tienen en las Redes Sociales, cambiar la privacidad de la cuenta, si se ve información de una persona primero comprobar y luego si es perjudicial para ella eliminarla, analizar la información que se comparte y quien puede tener acceso a ella, hacer llegar a todos los contactos que no se permite el reenvío de material personal, y conocer los derechos relacionados con la protección de datos y hacer uso de ellos cuando sea preciso y conservar pruebas que demuestren el acoso recibido, si es posible demostrar la identidad de los agresores pero sin hacer daño a la integridad de ninguna otra persona.
- Hacerle llegar a los agresores que dejen de hacerlo, siempre de forma respetuosa.
- Hacer saber que el acoso está tipificado en la ley
- Demostrar que hay intenciones de tomar medidas legales en el caso que sea necesario, y poner de manifiesto que hay pruebas de todo y se sabe cómo manejar esa información
- Emprender acciones legales en el caso que la situación no remita.

Mientras (Pantallas Amigas, 2019), proporciona una orientación para superar el ciberbullying que se resume de la siguiente manera:

1. Practica algo que te guste y te haga sentir bien. Concéntrate en tus gustos. Busca algún hobby y si ya lo tienes enfócate en él, ya que las aficiones resultan en todos los casos, una manera de evadirse de la rutina por lo que supone que nuestras preocupaciones pasan a un segundo plano.
2. Muchas personas han pasado por lo mismo y han sobrevivido. Referentes. Busca y fíjate en otras personas que han pasado por tu misma situación y han conseguido superarla de manera satisfactoria. Un ejemplo de referente puede ser un artista, ya

- que cada vez se conocen más, por lo que puedes escuchar sus discursos y que estos te sirvan como punto de partida para alcanzar una situación adecuada para ti.
3. No hay mal que cien años dure. No a la idealización de la felicidad. No es recomendable hacer una montaña de arena de un grano, ya que hay que recordar que la vida del ser humano es un proceso cíclico, que tiene diferentes etapas y por tanto cambiante, por lo que esta situación actual puede revertir.
 4. Eres protagonista, el protagonista de tu historia. Amor propio. Este paso es muy difícil, aunque completamente necesario por lo que, es conveniente que se comience lo antes posible de tal manera que se trabaje sobre ello, ya que hay que recordar que cada uno es el protagonista de su vida y otros actores no pueden cobrar una relevancia que no les merece y eso se consigue queriéndote a ti mismo.
 5. Las personas que te quieren. Apóyate en tus seres queridos. Céntrate en tu familia y amigos y cuéntale como te sientes y así poder buscar ayuda entre todos, por lo que no hay que enfocarse con quienes te producen esta situación.
 6. Hay veces que es preferible estar solo, que en mala compañía. Apártate del foco del problema, es decir, que cuando notes que el clima se convierte en conflictivo, aléjate, y esto se extrapola al mundo online, es decir, cuando detectes una situación conflictiva no participes de ninguna de las formas y mucho menos las crees.

Por otra parte, (Pantallas amigas, 2016) señala que en septiembre del año 2015 Lewinsky creó un proyecto llamado la “Revolución del Espectador” con la finalidad de ayudar a todas las personas que son víctimas del ciberbullying o ciberacoso, así como acabar con este fenómeno mediante la puesta en marcha como esta. Aprovechando la coyuntura del Día de Internet Seguro, en inglés, Safer Internet Day, con dicha iniciativa se creó la aplicación #BeStrong Anti-Bullying Emojis Keyboard App. Se trata en un paquete de emoticonos gratuitos y disponibles en las tiendas de descarga de los dispositivos móviles, y consiste en unos emoticonos que son unos corazones coloridos con las manos agarradas de forma entrelazada a través de los cuales se puede denunciar, de una forma clara, visual y sencilla, si se sufre ciberbullying.

3. Metodología del TFG:

3.3. Contexto de intervención:

Se va a llevar a cabo un colegio privado-concertado ubicado en el area metropolitana de Sevilla, cuya oferta educativa va desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria. Cuentan con una línea por curso y profesorado correspondiente a diversas áreas, además de contar con el departamento de orientación. Desde el colegio se llevan a cabo diferentes planes.

3.4. Diagnóstico de una necesidad educativa en este contexto:

Es de primer orden, saber cuál es la situación real de la que se parte, para ello en este trabajo se ha llevado a cabo un análisis de la situación en la que se encuentra el alumnado del centro educativo en cuestión, y el propio centro. Para recabar información se ha hecho uso de la técnica de observación, ya sea indirecta o directa, es decir, que se ha utilizado una u otra en función de la situación objeto de análisis y estrechamente ligada con el tipo de información que se quiere obtener. A partir de lo que se ha dicho, en primer lugar, se tiene que destacar que se ha utilizado la observación indirecta, ya que las dinámicas eran favorables a ello, porque se podía analizar al alumnado con mayor profundidad, al no tener que entrometerse en las dinámicas permite que se obtenga datos muy fiables, ya que los sujetos no modifican su conducta ni los problemas y las situaciones no son adulteradas.

Todos estas referencias se han recogido principalmente a través de entrevistas no estructuradas y no sistémicas, o dicho de otro modo, no se han realizado siguiendo un guion establecido en un primer momento, sino que las respuestas han surgido durante la conversación, de forma que, se ha podido obtener información acerca de los pequeños detalles de la rutina, que a priori no parecen relevante pero que, por el contrario son importantes, en definitiva, se obtiene información que explica fenómenos que se producen y que sin ese conocimiento no se llega a entender el origen y las características que determinan las situaciones.

Estas entrevistas, se han realizado a muchos miembros de la comunidad educativa, como pueden ser los profesores, las directoras, el jefe estudios, el orientador y la psicóloga, e incluso el propio alumnado, aunque sí que es cierto que ha sido este último el principal objetivo, ya que se considera que si se quiere obtener información de las dinámicas propias de clase no hay mejor agente que lo explique. En definitiva, la información que se ha obtenido de diversas fuente se ha recogido de forma no sistémica, con carácter intransferible, para salvaguardar información confidencial y sensible sobre circunstancias y profesionales del centro.

Por otro lado, se ha utilizado observaciones directas dentro del aula que, junto con el análisis de sociogramas, ofrecidos por la dirección con la única finalidad de que pudiese obtener aún más información. Aclarando que se ha utilizado observaciones estructuradas, y se ha recogido información en registros de incidencias críticas, que como sucede en el caso anterior no se puede mostrar por su carácter privado, que se limita a la comunidad de ese centro.

Para ello se realiza un DAFO y a partir de ahí se determinó cual es el objeto de estudio, después de un largo proceso de análisis basada en una observación neutral.

<p style="text-align: center;">Debilidades:</p> <p>Poca formación en el uso de las TIC por parte del colegio</p> <p>Perfil de alumnado tendente a ser agresor</p> <p>Alumnado que debido a factores personales tengan mayor predisposición al ciberbullying, especialmente, víctimas y al mismo tiempo agresor</p> <p>Escasa inclusión de las TIC y por ende de las Redes Sociales en el currículum</p> <p>Enseñanza basada en el modelo tradicional</p> <p>Dependencia de un porcentaje del alumnado a las Redes Sociales</p> <p>Plantilla envejecida</p> <p>Falta de formación del profesorado en las TIC y redes sociales</p>	<p style="text-align: center;">Amenazas:</p> <p>Falta de colaboración de la familias en educar sobre el buen uso de las redes sociales</p> <p>Oposición de un porcentaje de las familias a que se enseñe sobre las redes sociales en el aula</p> <p>Poca valoración del uso de las TIC por parte de las familias</p> <p>Contexto socioeconómico desfavorable de un porcentaje pequeño del alumnado</p>
<p style="text-align: center;">Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política tajante por parte del colegio contra cualquier tipo de violencia 2. Apoyo a la víctima independientemente de 3. Protocolos de actuación rápida 	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>Aumento de las competencias digitales por parte de los miembros de la comunidad educativa</p> <p>Movilización por parte de algunas familias</p>

4. Actitud positiva para aprender a trabajar las redes sociales desde aula	
--	--

3.5. Propuesta de intervención:

3.5.1. Descripción general:

Esta propuesta de intervención se realiza con la finalidad de dar respuesta a un problema tan actual como es el uso indebido de las redes sociales, y en este caso, el ciberbullying y todo lo que ello implica. Este proyecto surge a raíz de ver continuamente a los adolescentes hacer un uso indiscriminado de las redes sociales, es decir, a usarlas sin filtro alguno, hecho que realmente preocupa porque ello puede derivar en un mal uso de las mismas y consigo una serie de consecuencias nefasta para todos los agentes implicados, o dicho de otro modo, como se ha podido ver en la literatura no solo tiene repercusión en la víctima o cibervíctima sino también en el agresor o ciberagresor ya no solo a nivel social, en cuanto a la forma de relacionarse se trata, sino también a otras esferas como pueden ser la referida a la salud tanto física como mental o incluso a nivel jurídico entre otros muchos aspecto de la vida de las personas.

Como ya se ha dicho este proyecto se va a llevar a cabo en un colegio de carácter privado-concertado ubicado en el area metropolitana de Sevilla, va dirigido al alumnado de secundaria, es decir, a una población comprendida entre los 12 a los 18 años aproximadamente. Para realizar esta propuesta se utiliza una metodología basada en el trabajo grupal y cooperativo, especificando que los grupos son heterogéneos y se trabaja a través de actividades contextualizadas, interactivas, dinámicas y holistas, para poder abordar el problema del ciberbullying desde diferentes puntos de vista, fomentando por tanto, la adquisición de competencias como puede ser la capacidad de reflexión en el caso de ética por ejemplo, entre otras muchas así como la asimilación de la información acerca del ciberbullying.

3.5.2. Objetivos:

El objetivo principal es el siguiente:

- Enseñar al alumnado conocimientos acerca de que es el ciberbullying

Y los objetivos específicos serían los siguientes:

- Realizar actividades introductorias para que alumnado entienda que se le va a pedir y que van a aprender
- Conocer que es el ciberbullying desde una amplia perspectiva
- Trabajar sobre situaciones de riesgo para desarrollar un amplio conocimiento sobre esta problemática
- Trabajar acerca de la diversidad en el aula para poder abordar el ciberbullying de una forma directa en el aula
- Efectuar un simulacro para que el alumnado para evitar que se sigan reproduciendo
- Elaborar fuentes y recursos a partir de información valida y fiable
- Reflexionar acerca del progreso experimentado a nivel personal y grupal

3.5.3. Contenido:

A partir de los objetivos expuestos los contenidos se explican a continuación, que son los siguientes:

- Actividades introductorias
- Concepto del Ciberbullying: definición, mitos, características y tipos
- Situaciones de riesgo
- Trabajo en la diversidad
- Simulacros
- Representación teatral
- Fuentes y recursos con información valida y fiable
- reflexión sobre el progreso

Para que quede de forma más clara, los contenidos se pueden resumir del siguiente modo, para ello se debe atender al siguiente esquema.



Fuente: Elaboración Propia

3.5.4. Competencias Clave

La LOMCE en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 define las competencias como “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

De forma que queda estipulado en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 28 de febrero, las competencias que se trabajan en el currículum son las siguientes:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

Una vez definida, lo que, son las competencias claves y cuales son, es necesario determinar cuales se va a desarrollar en esta propuesta de intervención. Para su mejor comprensión se ha realizado el siguiente esquema.

Comunicación lingüística

Competencia digital

Aprender a aprender

Competencias sociales y cívicas

Conciencia y expresiones culturales

Fuente: Elaboración propia

3.5.5. Metodología

La metodología que se va a emplear está basada en el trabajo en grupo de forma que se articula en base a la cooperación, construcción del conocimiento, así como una posterior elaboración de ideas a partir de este, a la participación de todos los miembros que componen el grupo aula y la adecuación al contexto. A partir de lo dicho, se puede determinar que la enseñanza que se va a utilizar se basa en 9 principios que son los siguientes: la participación de todo el alumnado, la cooperación entre el alumnado, el trabajo en grupos pequeños y heterogéneos, la búsqueda y análisis de la información, el descubrimiento, la experimentación, la improvisación, la producción de conocimiento e ideas a partir de la práctica, así como también de la investigación y la reflexión final.

Respecto al principio de trabajo en grupos pequeños y heterogéneos para la realización de las actividades, se señala que algunas de ellas por los objetivos planteados y la forma de desarrollarse no se van a poder llevar a cabo en pequeños grupos, sino que habrá varias opciones, eso sí que responda al trabajo cooperativo, que son las siguientes:

- ❖ Trabajo como grupo clase, es decir, todos juntos, como puede ser el caso por ejemplo de la actividad de teatro.
- ❖ Por colores, en el aula de informática, pero en los grupos configurados por el profesor

- ❖ En círculo para actividades como la primera o la última actividad
- ❖ Trabajo individual en algún momento de la actividad

Por lo que se va a emplear una metodología basada en proyectos, en la que se le proporcionará al alumnado situaciones que le permitan situarse en una posible situación real o al menos simularla para su posterior resolución a partir del conocimiento aprendidos. Los recursos didácticos que se van a emplear son numerosos entre los que van a destacar la construcción del conocimiento, la simulación de casos y el teatro, el alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje, la asamblea, el debate, la interpretación de forma creativa o rigurosa de la información que se recibe, feedback, y poquísimas situaciones la metodología tradicional, que solamente se utilizará en momentos puntuales, de forma que las sesiones se van a caracterizar por ser dinámicas, contextualizadas, experienciales, exploratorias, flexibles, creativas e interactiva

3.5.6. Distribución temporal de la intervención:

Esta propuesta se dividirá en tres fases, que serán la primera “fase inicial”, la segunda “fase intermedia” y la última, “fase final”, cuya ejecución se realizará en las fechas marcadas y cuenta con 11 actividades en total, en concreto la primera fase se desarrolla a través de cinco actividades, la segunda a través de cuatro actividades y la tercera y última con dos actividades, todas se trabajaran en las sesiones de tutoría durante 55 minutos a lo largo de la primera evaluación. De forma que queda así.

TEMPORALIZACIÓN			
Fases	Ejecución	Actividades	Fecha
1. Fase inicial	11/09/20 hasta 16/10/20	1. “Presentación”	11/09/20
		2. “Primera impresión”	18/09/20
		3. “Stop mitos”	Desde el 25/09/20 hasta el 02/10/20
		4. “¿Qué es el ciberbullying?”	09/10/20
		5. “Reconociendo el ciberbullying”	16/10/20
2. Fase intermedia	23/10/20	6. “La torre de Babel”	23/10/20
		7. “Lo que no refleja el espejo”	23/10/20

	hasta 27/11/20	8. “Poniéndose en la piel del otro”	Desde el 06/11/20 Hasta el 20/11/20
		9. “Representación”	27/11/20
3. Fase final	04/12/20 hasta 18/12/20	10. “El banco de las ideas”	Desde el 04/12/20 hasta el 11/12/20
		11. “Evaluación”	18/12/20

3.5.7. Sesiones

En este apartado se va a desarrollar las actividades que van a realizar con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). A continuación, lo que se va a desarrollar y explicar las actividades ya mencionadas en la temporalización (ver tabla 2) y como ya se ha ido diciendo las actividades a realizar se organizan en torno a una metodología de aprendizaje basado en proyectos y basadas en el trabajo cooperativo en pequeño grupos heterogéneos, y en el aprendizaje a través de la construcción del conocimiento y la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y con la puesta en marcha de actividades, como por ejemplo, teatro, etc.

Las tablas que se muestran seguidamente son unas plantillas de elaboración propia donde se presentan las actividades de una forma detallada, en la que, se hará referencia a las sesiones que se van a utilizar para ello, la descripción general de las actividades, los objetivos que se pretenden con ellas, los contenidos que se va a tratar en cada actividad, las competencias que se trabajan, la distribución de la clase, los recursos que se emplean tanto los humanos así como los espaciales y los físicos y la duración de las actividades y el resultado final.

1. Fase Inicial:

1.ª actividad: Presentación del proyecto				
Temporalización	Día	Viernes, 11/09/20	Sesiones	1.ª semana
Descripción general	Esta actividad se desarrolla en primer lugar porque se considera necesario advertir al alumnado cual es la temática que se va a tratar, así como los objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en práctica de esta propuesta, los contenidos que se van a trabajar, las competencias que se van a trabajar y por ende			

	<p>desarrollarlas y/o potenciarlas así como la forma en la que se va a poner en práctica, es decir, las actividades, y en segundo lugar ya que como se ha venido reiterando en numerosas ocasiones a lo largo de esta propuesta, se va a trabajar de forma cooperativa en grupos pequeños y heterogéneos se cree de gran importancia que el alumnado se conozca entre sí, aunque a priori, pueda parecer raro por las características del centro, se entiende, que el alumnado pueda conocer muy bien a su grupo de amigos pero no siempre a los compañeros del aula por lo que se defiende que no se puede trabajar en grupo de forma adecuada, es decir, que haya un buen clima en los mismos, sino se conocen lo suficientemente bien o al menos que sepan algún detalle de los otros miembros para poder entenderlos y favorecer por tanto al trabajo como a ellos mismos pero también porque puede haber nuevos alumnos, repeticiones....</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Presentar la información de forma esquematizada y clara para que el alumnado pueda entenderlo sin problemas ✚ Realizar una dinámica de clase para que el alumnado se conozca y facilite el buen clima en el grupo y la cooperación
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Presentación de la información de forma esquematizada y clara facilitando la comprensión de esta por parte del alumnado ✚ Realización de una dinámica de clase para que el alumnado se conozca y facilite el buen clima en el grupo y la cooperación
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Competencias sociales y cívicas (CSC)
Metodología empleada	<p>De los principios que ya se han dicho anteriormente aquí se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La participación de todo el alumnado ✚ La cooperación entre el alumnado <p>Y los recursos que se van a emplear son los siguientes:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> + Metodología tradicional (cuando presenta la información y explica la propuesta) + Trabajo en círculo
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> + Humanos: Profesor tutor + Espaciales: Aula de ESO + Materiales: Proyector, Power Point Microsoft (o cualquier programa informático utilizado para la presentación) y una bola de papel
Distribución en el aula	+ Presentación de la propuesta: Como está distribuida el aula
	+ Dinámica: En círculo (se apartan las mesas y no las sillas)
Tareas	+ Presentación de la propuesta: Power Point (Pptx) o similar de forma que la información sea breve, clara y concisa.
	+ Presentación de la clase: “Icebreaker”
Duración de las tareas	+ Presentación de la propuesta: 10 minutos
	+ Dinámica: 40 minutos
	+ MATIZ: se deja 10 para organizar el aula
Desarrollo de las tarea	Presentación de la propuesta: consiste en que el profesorado en torno a los 5 minutos debe haber presentado la información a través de recursos como el Power Point (Pptx) o similares y dejar una ronda de preguntar de 5 minutos aproximadamente y los recursos y la distribución se pueden ver en esta misma tabla
	Dinámica: consiste en que el alumnado aparte las mesas y ponga las sillas en círculo y se haría del siguiente modo, en primer lugar consiste en decir el nombre del vecino de la derecha, una vez hecho esto, a continuación decir el nombre de tus dos vecinos, seguidamente sería levantarse empezar a dar vueltas y sentarse cuando escuchen una alarma, como un silbido con un silbato, y decir de nuevo el nombre de tu vecino de la derecha y de la izquierda, el siguiente paso, es que cada uno diga cosas que le gusten y todos tienen que ir repitiéndolo luego y al final “gana”

	quien mejor conozca a sus compañeros. La distribución, duración y los recursos ya se han mencionado (ver en esta misma tabla)
--	---

2.ª actividad: Primera impresión				
Temporalización	Día	Viernes, 18/09/20	Sesiones	2.ª semana
Descripción general	Esta actividad se desarrolla a través del visionado de un video para que el alumnado tenga una idea acerca de los riesgos de las redes sociales pero muy especialmente del cyberbullying y sus tipos y para ello va a tener que realizar una tarea			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Hacer reflexionar al alumnado sobre una situación donde se muestre los peligros del cyberbullying y sus tipos 			
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Reflexión sobre los peligros del cyberbullying y sus tipos 			
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Aprender a aprender (AA) ✚ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✚ Conciencia y expresiones culturales (CEC) 			
Metodologías	<p>De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La cooperación entre el alumnado ✚ El trabajo en grupos pequeños y heterogéneos ✚ Reflexión final <p>y los recursos didácticos que se van a usar son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ En primer lugar, trabajo individual en algún momento de la actividad, como ver por ejemplo un video o buscar información para luego aportar en el grupo ✚ El debate ✚ La interpretación de forma creativa de la información que se recibe ✚ El alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje 			
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Humanos: Profesor tutor ✚ Espaciales: Aula de ESO 			

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Materiales: Proyector, ordenador con conexión a Internet, video y material escolar (folios, bolígrafos, etc.)
Distribución en el aula	Para esta actividad el profesor tutor habrá elaborado una lista previamente configurando el mismo los grupos por tener mayor conocimiento del grupo clase, evitar problemas y crear grupos verdaderamente heterogéneos, que serán de 4 o 5 miembros en función del número de alumnos que haya en cada clase. Y la clase quedará distribuida en grupos, es decir, de la siguiente manera (ver anexos)
Tarea	<ul style="list-style-type: none"> ✚ En un folio de forma creativa deberán expresar cada que es lo que le ha producido el video y como se sienten y que les ha hecho reflexionar para ello deberán poner en conocimiento de los compañeros.
Duración de la tarea	<ul style="list-style-type: none"> ✚ El visionado del video: 5:15 minutos ✚ Desarrollo de la actividad: 45 minutos ✚ Puesta en común: 5 minutos
Desarrollo de la tarea	Consiste en que el alumnado primero vea el video (ver anexos) y una vez visto el alumnado podrá hacer uso del material escolar (folios, bolígrafos, lapiceros, pinturas, cola...), en el caso de que algún grupo no disponga del material que desee el profesor se lo facilitará, y cada miembro del grupo deberá exponer sus sensaciones, reflexiones, ideas, etc. De forma que entre todos deberán elaborar un producto artístico, es decir, una escultura, un collage, una pintura, una canción, un cuento, una noticia, una historia, infografías hechas a mano.... y en la fase final de la sesión se expondrá en los tablones del aula, los recursos y la duración que ya se han estipulado (ver en esta misma tabla)

3.ª actividad: Stop mitos				
Temporalización	Día/s	25/09/20 hasta 02/10/20	Sesiones	3.ª semana y 4.ª semana

Descripción general	Resulta imprescindible para proporcionar una respuesta eficaz que, en primer lugar, el alumnado sepa distinguir entre cuales son los mitos en torno al ciberbullying y sus tipos, así como aquellos que se corresponde. Para ello como se detallará más adelante consistirá en dos actividades
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Conocer cuáles son los mitos y cuales no ✚ Construir una idea acertada y real sobre esta problema ✚ Reflexionar sobre la importancia de derribar mitos ✚ Elaborar una propuesta para derribar los mitos
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Conocimiento acerca de cuáles son los mitos y no ✚ Construcción de una idea acertada y sobre este problema ✚ Elaboración de una propuesta para derribar los mitos ✚ Reflexión sobre la importancia de derribar mitos
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Aprender a aprender (AA) ✚ Competencia Digital (CD) ✚ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✚ Conciencia y expresiones culturales (CEC)
Metodologías	<p>De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ la participación de todo el alumnado ✚ La cooperación entre el alumnado ✚ El trabajo en grupos pequeños y heterogéneos ✚ La producción de conocimiento e ideas a partir de la práctica ✚ La reflexión final. <p>Y los recursos que se van a emplear son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La construcción del conocimiento ✚ El alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje ✚ El debate ✚ La interpretación de forma creativa de la información que se recibe

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Feedback
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Humanos: Profesor tutor ✚ Espaciales: Aula de ESO y Aula de informática ✚ Materiales: Material escolar (bolígrafos, lápices, colores, folios, cartulinas, etc...), ordenadores con acceso a Internet, grabadoras, 60 tarjetas plastificadas escritas (número que oscilará en torno al número de alumnos y elaboradas por el profesorado, que disponen de materiales de apoyo)
Distribución en el aula	<u>Sesión 3. 25/09/20</u>
	El alumnado deberá estar en cada uno en el grupo asignado por el profesor en la sesión anterior, es decir, en pequeños grupos heterogéneos y cooperativos, por lo que la distribución de la clase queda en grupos de 4 aproximadamente (número que oscila en función del número de alumnos por clase). El mapa de la clase es el presentado la semana pasada (ver anexos)
	<u>Sesión 4. 02/10/20</u>
	Como esta clase se va a desarrollar en el aula de informática y esta presentar unas características diferentes al aula común, se dividirá en espacios a los que se le asignará un color y luego a cada grupo. (ver anexos)
Tarea	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Reconocimiento de los mitos (donde irá de forma implícita el debate entre los miembros del grupo) ✚ Explicación del profesorado de cuáles son los mitos ✚ Feedback entre el profesor y los alumnos del porqué de su agrupación ✚ Elaboración de un mural informativo ✚ Elaboración de un blog ✚ Elaboración de un postcard de 3 minutos que enseñe cuales son los mitos y cuales no y conciencie sobre ellos ✚ Presentación de los resultados
Duración de la tarea	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Reconocimiento de los mitos: 5 minutos ✚ Explicación: 30 minutos

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Feedback: 10 minutos ✚ Elaboración del mural: 10 minutos ✚ Elaboración del blog: 10 minutos ✚ Elaboración del postcard: 40 minutos ✚ Presentación de los resultados (que cada se cuelguen los postcard al blog): 5 minutos ✚ Reflexión: 10 minutos
Desarrollo de la tarea	<u>Sesión 3. 25/09/20</u>
	<p>Se desarrollará en el aula común y en primer lugar, el profesor dará unas breves indicaciones que serán las siguientes: “<i>Se os entregará 10 tarjetas por grupo y os daré una cartulina de color rojo y verde y tendréis que agrupar los que consideréis que son mitos en la cartulina roja y los que no en la cartulina verde</i>” para ello deberán dialogar entre los miembros del grupo cuales asignan en cada color como ya se ha especificado disponen de 5 minutos para realizarlo, a continuación, el profesor en 30 minutos explicará cuales son los mitos de una forma breve y clara para que el alumnado pueda entenderlo, luego habrá 10 minutos para que haya un proceso de feedback, es decir, que el profesor y el alumnado comparta información y en los últimos 10 minutos cada grupo deberá elaborar un mural por lo que primero deberán dialogar un poco entre ellos para acordar como elaborarlo y podrán utilizar los materiales que quieran, como por ejemplo, arcilla, pinturas de diversos tipos, recortes de periódicos, de revistas, plastilinas, etc. Así como también habrá libertad de que elijan como quieren hacerlo, es decir, si quieren hacer un collage, un dibujo, pegando objetos, utilizando el dibujo técnico, el artístico, el abstracto, etc. De modo que representen que significa cada mito y como se podría eliminar.</p>
	<u>Sesión 4. 02/10/20</u>
<p>Se desarrollará en el aula de informática y el alumno que se preste voluntario para hacer el blog dispondrá de máximo de 10 minutos (tiempo que variará en función de las habilidades, que tenga, para</p>	

	<p>la realización del mismo) y deberá cumplir una sola norma: prestar atención a las peticiones de todos sus compañeros por lo que el profesor irá apuntando en la pizarra las que salgan con mayor afluencia, una vez realizado esto, los alumnos se distribuirán en sus respectivos grupos para facilitar el agrupamiento en este aula cada parte de la clase y a cada grupo se le asignará un color y se pondrán a trabajar en el postcard, que contaran con 40 minutos y las normas para su realización son las siguientes: deben participar en la grabación de este todos los miembros del grupo por lo que todos deben aportar ideas, debe servir para explicar cuáles son los mitos y además deben servir para concienciar sobre los mitos, una vez realizado deberán subirlo al blog y una vez realizado esto, para concluir con esta actividad en un folio de forma individual los alumnos deberán explicar de forma breve que es lo que han aprendido, para ello tendrán como máximo 10 minutos y al final de la hora se lo deberán entregar al profesor.</p>
--	---

4.ª actividad: ¿Qué es el ciberbullying?				
Temporalización	Día	Viernes, 09/10/20	Sesiones	5.ª semana
Descripción general	<p>Se considera necesario que para dar una respuesta eficaz a un problema se debe conocer ya no solo cuál es su significado, sino también sus características, sus tipos, cuáles son las circunstancias para que se produzca, etc. Por ello en esta actividad se va a abordar esta actividad que a priori puede llegar a resultar monótona e incluso tediosa, de una forma diferente, ya que consta de varios pasos, en primer lugar, la búsqueda de los aspectos teóricos cada uno de los componentes del grupo, luego tendrán un tiempo para ponerlo en común, a continuación, una vez hecho estos dos pasos a partir del proceso de diálogo, cada grupo a partir de la información obtenida elaborará un pequeño documento durante esta sesión y la próxima elaboraran un producto que resume estos pasos ya explicado y finalmente la presentación de la información</p>			

	a través de un vídeo interactivo, Power point, infografía, o cualquier otro recurso que permitan las plataformas.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Conocer que es el ciberbullying y sus tipos y los riesgos que implican estas conductas ✚ Conocer cuáles son las características para que se dé una situación de ciberbullying para que el alumnado sepa identificarlas y prevenirlas
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Conocimiento acerca de que es el ciberbullying y sus tipos ✚ Conocimiento acerca de las características necesarias para que se del ciberbullying para una posterior identificación y prevención de este
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Competencia digital (CD) ✚ Aprender a aprender (AA) ✚ Competencias sociales y cívicas (CSC)
Metodologías	<p>De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La participación de todo el alumnado ✚ La cooperación entre el alumnado ✚ El trabajo en grupos pequeños y heterogéneos ✚ La búsqueda y análisis de la información, ✚ El descubrimiento ✚ La producción de conocimiento <p>y los recursos que se van a emplear:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajo individual en algún momento de la actividad, como ver por ejemplo un video o buscar información para luego aportar en el grupo ✚ Por colores, en el aula de informática, pero en los grupos configurados por el profesor ✚ La construcción del conocimiento ✚ El alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje ✚ El debate

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La interpretación de forma creativa o rigurosa de la información que se recibe ✚ Feedback
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Humanos: Profesor tutor ✚ Espaciales: Aula de informática ✚ Materiales: Proyector, ordenador con conexión a Internet, video
Distribución en el aula	<p>Al comienzo de la clase, los alumnos no estarán en grupo (ver desarrollo de la tarea) y luego se colocarán en sus respectivos grupos, ya que la asignación de estos se elaboró la semana pasada. Matizando que para facilitar la colocación de los grupos se les asignará un color ya que como se indica trabajarán en el aula de informática</p>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Búsqueda de información ✚ Debate entre los miembros del grupo ✚ Elaboración del documento ✚ Presentación del documento
Duración de la tarea	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Búsqueda de la información individualmente: 10 minutos ✚ Colocación de los grupos: 1 minutos ✚ Puesta en común: 5 minutos ✚ Elaboración del producto: 10 minutos ✚ Presentación del producto elaborado: 20 minutos ✚ Feedback: 5 minutos
Desarrollo de la tarea	<p>En primer lugar, los alumnos de forma individual tienen que buscar información sobre su significado, características, etc., todo lo que le dé tiempo. A continuación, deben colocarse en sus respectivos grupos y a continuación deben poner en común todo y debatir que información es útil y cual no, seguidamente a partir de dicho debate deberán ir elaborando un documento durante esta sesión y la próxima, pero deberán centrar su atención en la elaboración del producto resultante de estos pasos anteriores, y luego deberán presentarlo que el tiempo oscilará entre clases en función del número de grupos que haya</p>

5.ª actividad: Reconociendo el ciberbullying				
Temporalización	Día	Viernes, 16/10/20	Sesiones	6.ª semana
Descripción general	Para dar una respuesta eficaz a un problema aparte de saber su conceptualización y los mitos que se crean alrededor de esa realidad, también es imprescindible saber reconocer cuando se produce y como. Esta actividad sirve para demostrar de forma práctica lo aprendido a lo largo de la fase.			
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Enseñar al alumnado a identificar situaciones de ciberbullying ✚ Explicar al alumnado las situaciones presentadas para que comprendan en que se diferencian unas de las otras ✚ Reconocer las características de las situaciones donde se da el ciberbullying 			
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Enseñanza al alumnado sobre la identificación de las situaciones ✚ Explicación al alumnado de las situaciones presentadas para que comprendan en que se diferencian unas de las otras ✚ Reconocimiento de las características de las situaciones donde se da el ciberbullying 			
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Aprender a aprender (AA) ✚ Competencia (CD) ✚ Competencias sociales y cívicas (CSC) 			
Metodologías	<p>De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La participación de todo el alumnado ✚ La cooperación entre el alumnado ✚ El trabajo en grupos pequeños y heterogéneos ✚ La búsqueda y análisis de la información ✚ La producción de conocimiento e ideas a partir de la práctica <p>Y los recursos que se van a emplear:</p>			

	<ul style="list-style-type: none"> + La construcción del conocimiento + El alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje + El debate, la interpretación de forma creativa o rigurosa de la información + Feedback
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> + Humanos: Profesor tutor + Espaciales: Aula de informática + Materiales: Proyector, ordenador con conexión a Internet, video, programa de Microsoft Word, proyector, material escolar (folios y bolígrafos)
Distribución en el aula	<p>Como esta clase se va a desarrollar en el aula de informática y esta presenta unas características diferentes al aula común, se dividirá en espacios a los que se le asignará un color y luego a cada grupo. (ver anexos)</p>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> + Presentación de unas diapositivas de 6 situaciones (ver anexos) + Clasificación de las situaciones + Explicación de las situaciones + Elaboración de guías + Infografías + Presentación de las infografías + Colgar las guías en el blog
Duración de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> + Diapositivas: 10 minutos + Clasificación: 5 minutos + Explicaciones: 15 minutos + infografías: 10 minutos + Puesta en común: 10 minutos + Colgar las infografías: 5 minutos + Colgar las guías: Antes del 23/10/20 + Elaboración de guías: Antes del 23/10/20 (pueden hacerlo fuera del aula)

Desarrollo de las tareas	<p>En primer lugar, el profesor presenta unas diapositivas de elaboración propia, y los alumnos tienen que leerla cada uno de ellos para ello tienen 10 minutos, a continuación en grupo deben debatir un poco entre ellos y clasificar las situaciones en un folio donde se distinga con colores cuáles son las situaciones que ellos consideran que si se da ciberbullying y cuáles no, para ello tendrán 5 minutos, a continuación, el profesor explicará cada una de las situaciones de forma muy breve, es decir, y resolverá las dudas, si las hubiese, de los grupos, para ello tienen 15 minutos, en esta tarea el alumnado deberá ir apuntando pequeñas notas, que le servirán para la infografía, luego en grupos deberán poner en común todas las notas y elaborar una infografía que resuma las características que ellos han detectado que se dan en todas las situaciones presentadas por el profesor para ello dispondrán de 10 minutos, hay que aclarar respecto a esta tarea, que al basarse en las notas apuntadas por cada uno de los alumnos, todos presentarán en la mayoría de los casos características diferentes pero también idénticas, después cada grupo irá exponiendo su infografía, para ello dispondrán de 10 minutos y una vez realizado esto tendrán 5 minutos para colgar las infografías en el blog.</p>
---------------------------------	--

2. Fase intermedia

6.ª actividad: La Torre de Babel				
Temporalización	Día	Viernes, 23/10/20	Sesiones	7.ª semana
Descripción general	<p>A la hora de prevenir que se produzcan situaciones de ciberacoso o ciberbullying resulta imprescindible enseñar el valor de la diversidad, es decir, educar en que la normalidad es la ausencia de esta porque no podemos establecer un parámetro así cuando las personas son únicas e irrepetibles y que en las peculiaridades es donde reside la belleza, la verdad y la esencia de la vida. Para ello se realiza una actividad como se explicará a continuación.</p>			

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajar el valor de la diversidad para prevenir situaciones de ciberbullying ✚ Reflexionar sobre la importancia de la diversidad
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajo sobre el valor de la diversidad para la prevención de situaciones de ciberbullying ✚ Reflexión sobre la importancia de la diversidad
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Aprender a aprender (AA) ✚ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✚ Conciencia y expresiones culturales (CEC)
Metodologías	<p>De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La participación de todo el alumnado ✚ La cooperación entre el alumnado ✚ El trabajo en grupos pequeños y heterogéneos ✚ La reflexión <p>Los recursos utilizados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La simulación de casos y el teatro ✚ El alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje ✚ La asamblea
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Humanos: Profesor tutor ✚ Espaciales: Aula de ESO ✚ Materiales: Material escolar (bolígrafos, lápices de colores, rotuladores, lápices, gomas y folios)
Distribución en el aula	<p>El alumnado deberá estar cada uno en el grupo asignado por el profesor en la sesión anterior, es decir, pequeños grupos heterogéneos y cooperativos, por lo que la distribución de la clase queda en grupos de 4 aproximadamente (número que oscila en función del número de alumnos por clase). El mapa de la clase es el presentando la semana pasada (ver anexos)</p>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Los 7 Reinos ✚ Una carta para mis compañeros

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Un mundo. Infinitas peculiaridades ✚ Reflexión sobre la diversidad
Duración de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Los 7 Reinos: 10 minutos ✚ Una carta para mis compañeros: 10 minutos ✚ Un mundo. Infinitas posibilidades: 20 minutos ✚ Reflexión sobre la diversidad: 15 minutos
Desarrollo de las tareas	<p>En primer lugar, cada grupo deberá escribir en un folio que es lo que le hace diferente del resto de los grupos, por lo que ese folio debe recoger todas las características y habilidades de los miembros del grupo y luego deberán ponerlo en común con el resto de la clase para ello tendrán 10 minutos, luego dentro de cada grupo en ese mismo folio por la parte de atrás el folio se dividirá en 4 casillas y en cada casilla cada uno de los integrantes deberán escribir lo que le hace ser distinto al resto, es decir, consisten estas dos actividades las cualidades más significativas, las que más representan, para ello al igual que en la actividad anterior se dispone de 10 minutos, seguidamente cada uno de los alumnos al resto de sus compañeros una línea o dos como mucho tres de porque los quieren y lo que admiran de ellos así como también que características destacarían para ello, dispondrán de 20 minutos y finalmente a partir de todo lo dicho tendrán que hacer en 5 minutos primero un dibujo que los represente como grupo y en los siguientes 5 minutos aquello que le representa como individuo y en los últimos 5 minutos responder de forma oral cada representante de cada grupo a la siguiente pregunta ¿Si quiero a mi amigo siendo diferente a mi porque no puedo respetar al resto de mis iguales?, para esta última actividad tendrán un total de 15 minutos como ya se ha especificado.</p>

7.ª actividad: Las sombras de la palabra				
Temporalización	Día	Viernes, 20/11/20	Sesiones	7.ª semana
Descripción general	En algunas ocasiones tal es grado de aislamiento de algunos individuos respecto al daño que pueden provocar sus acciones que			

	<p>resulta necesario que al menos conozcan como puede llegar a sentirse una persona que sufre ciberbullying, por ejemplo. No se trata de una terapia de choque, como tal sino más bien como una simulación de una posible situación, que les sirva a modo de reflexión e identifiquen los sentimientos que se sienten indiferentemente del rol que desarrollen.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> + Realizar un simulacro de una situación de ciberbullying + Identificar las emociones que se sienten en una situación así + Reflexionar sobre esta problemática para dar posibles soluciones
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> + Realización de un simulacro de una situación de ciberbullying + Identificación de las emociones que se sienten en un situación así + Reflexión sobre esta problemática para dar posibles soluciones
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> + Comunicación lingüística (CL) + Aprender a aprender (AA) + Competencias sociales y cívicas (CSC)
Metodologías	<p>De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> + La participación de todo el alumnado + La cooperación entre el alumnado + El descubrimiento, + La experimentación, + La improvisación + La producción de conocimiento e ideas a partir de la práctica + La reflexión <p>Y los recursos utilizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> + La construcción del conocimiento, la simulación de casos y el teatro,

	<ul style="list-style-type: none"> + El alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje + La asamblea
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> + Humanos: Profesor tutor + Espaciales: Aula de Eso + Materiales: Folios y bolígrafos
Distribución en el aula	En esta actividad no se realiza en pequeños grupos como la mayoría de las actividades, es decir, en pequeños grupos, sino como un gran grupo, como grupo clase.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> + Simulacro + Identificación de emociones + Reflexión sobre esta problemática
Duración de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> + Simulacro: 35 minutos + Identificación de imágenes: 10 minutos + Reflexión sobre esta problemática: 10 minutos
Desarrollo de las tareas	Consiste en que el alumnado como grupo clase un simulacro donde un alumno es la víctima, otro/s es el agresor/es y otros testigos, de forma que se tendrá que realizar una recreación que se aproxime lo máximo posible a la realidad y para ello tendrán 35 minutos, luego en un tiempo máximo de 10 minutos en un folio, que será repartido previamente, las emociones que han sentido y como se han sentido y las pondrán en común y en los últimos 10 minutos de la sesión hay que realizar una reflexión sobre esta problemática, y proporcionar posibles soluciones todo ello se plasmará en un papel de cara a la tercera a la fase. Hay que añadir que esta actividad sirve como punto de partida para el resto de las actividades de esta fase.

8.ª actividad: Poniéndose en la piel del otro				
Temporalización	Día	Desde el 06 /11/20 hasta el 20/11/20	Sesiones	8.ª semana y 10.ª semana
Descripción general	El teatro es una poderosa arma, en todo los órdenes de la vida, de comunicación, de protesta contra una situación no es deseada, de			

	<p>reivindicación, etc. Por lo tanto, no podía ser de otra manera, aparte de reportar grandes beneficios al alumnado entre los que destaca la concienciación, por ejemplo, además de ser uno de los medios más idóneos de aprender a través de la practica todo lo aprendido y permita a todo el mundo participar de una forma u otra</p>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Realizar una intervención donde el alumnado deba simular que vive esa situación para que desarrollen diferentes estrategias para una futura prevención y/o denuncia de la conducta
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Realización de una intervención donde el alumnado deba simular que vive esa situación para que desarrollen diferentes estrategias para una futura prevención y/o denuncia de la conducta
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Aprender a aprender (AA) ✚ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✚ Conciencia y expresiones culturales (CEC)
Metodologías	<p>De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La participación de todo el alumnado ✚ La cooperación entre el alumnado ✚ El descubrimiento, ✚ La experimentación, ✚ La improvisación ✚ La producción de conocimiento e ideas a partir de la práctica <p>Los recursos utilizados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La construcción del conocimiento ✚ La simulación de casos y el teatro ✚ El alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje ✚ La interpretación de forma creativa o rigurosa de la información

Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Humanos: Profesor tutor y profesor de Educación Física ✚ Espaciales: Aula de Eso y Gimnasio ✚ Materiales: Material escolar (bolígrafos, lápices, rotuladores, colores, purpurina, goma eva, cartulinas, cartón pluma, espray, pintura acrílica, temperas, pinceles, papel de seda, papel de celofán, etc. Todo lo que se les ocurra que puedan necesitar), poliespán, cartón.
Distribución en el aula	En todas las sesiones la clase trabajará como un único grupo, por lo que la distribución del aula es igual en todas, todos deberán trabajar de forma cooperativa.
Tarea	✚ Representación teatral
Duración de la tarea	✚ Representación: 55 minutos
Desarrollo de las tareas	Consiste en que el alumnado como grupo clase haga una función teatral donde se refleje todo lo aprendido en estas semanas y muestren a la comunidad educativa que es el ciberbullying, y todos los problemas que entrañan esta situación, así como también que conciencien sobre la importancia de no reproducir ningún comportamiento que pueda conducir a una situación de ciberbullying.

9.ª actividad: Representación				
Temporalización	Día	27/11/20	Sesiones	11.ª semana
Descripción general	La Representación teatral no es solo la culminación de la propuesta sino en un resumen de todo lo aprendido hasta este momento sobre este tema, sino que también es una poderosa herramienta para mostrar una realidad al resto de la comunidad educativa y esta pueda empatizar con el problema			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Representar una situación de ciberbullying para que el alumnado en general se conciencie sobre esta problemática 			
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Representación de una situación de ciberbullying para que la concienciación del alumnado sobre esta problemática 			
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Aprender a aprender (AA) ✚ Competencias sociales y cívicas (CSC) ✚ Conciencia y expresiones culturales (CEC) 			
Metodologías	<p>De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La participación de todo el alumnado ✚ La cooperación entre el alumnado ✚ La improvisación ✚ La producción de conocimiento e ideas a partir de la práctica <p>Los recursos utilizados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La simulación de casos y el teatro ✚ El alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza/aprendizaje ✚ La interpretación de forma creativa o rigurosa de la información 			
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Humanos: Profesor tutor ✚ Espaciales: Gimnasio ✚ Materiales: Ropa de calle (la que hayan elegido ellos) y los decorados 			

Distribución en el aula	En este caso no será necesaria ya que no se hará ninguna actividad en el aula
Tarea	✚ Representación teatral
Duración de la tarea	✚ Representación: 55 minutos
Desarrollo de la tarea	Consiste en que el alumnado como grupo clase haga una función teatral donde se refleje todo lo aprendido en estas semanas y muestren a la comunidad educativa que es el ciberbullying, y todos los problemas que entraña esta situación, así como también que conciencien sobre la importancia de no reproducir ningún comportamiento que pueda conducir a una situación de ciberbullying.

3. Fase final:

10.ª actividad: El banco de las ideas				
Temporalización	Día/s	04/12/20 hasta 11/12/20	Sesiones	12.ª semana y 13.ª semana
Descripción general	Consiste en que entre todos durante estas dos semanas van a hacer un libro electrónico, que lo colgaran en el blog ya creado en sesiones anteriores y que sirva como un banco de información, es decir, que recopile información válida y fiable y ayude al profesorado como al alumnado frente a una situación de ciberbullying para ello recogerá páginas web de interés, información contrastada, infografías, videos, recomendaciones....			
Objetivo	✚ Crear un banco de conocimiento para que tengan información fiable acerca de este problema y herramientas necesarias para trabajarlo y erradicarlo en el aula			
Contenidos	✚ Creación de un banco de conocimiento para que tengan información fiable acerca de este problema y herramientas necesarias para trabajarlo y erradicarlo en el aula			
Competencias	✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Competencia digital (CD)			

	<ul style="list-style-type: none"> + Aprender a aprender (AA) + Competencias sociales y cívicas (CSC)
Metodologías	<p>De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> + La participación de todo el alumnado + La cooperación entre el alumnado, + El trabajo en grupos pequeños y heterogéneos, + La búsqueda y análisis de la información, + La producción de conocimiento e ideas a partir de la práctica, así como también de la investigación <p>Y los recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> + La construcción del conocimiento + La interpretación de forma creativa o rigurosa de la información
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> + Humanos: Profesor tutor + Espaciales: Aula de informática + Materiales: Ordenador con conexión a Internet, video
Distribución en el aula	<p><i>Sesiones 12 y 13. 04/12/20 y 11/12/20 respectivamente</i></p> <p>Como esta clase se va a desarrollar en el aula de informática y esta presenta unas características diferentes al aula común, se dividirá en espacios a los que se le asignará un color y luego a cada grupo, como ya se advirtió en la tercera sesión. (ver anexos)</p>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> + Reparto del profesor de las tareas entre los grupos + Búsqueda de información + Elaboración del libro + Presentación del proyecto
Duración de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> + Reparto de las tareas: 10 minutos + Búsqueda de información: 45 minutos + Elaboración del libro: 45 minutos + Presentación del proyecto: 10 minutos
Desarrollo de las tareas	<p><i>Sesión 12. 04/12/20</i></p> <p>Esta sesión se desarrollará en el aula de informática, durante los 10 primeros minutos el profesor irá haciendo el reparto de las</p>

	tareas y apuntándolas en la pizarra del aula y una vez asignadas las tareas cada grupo se encargará de sus tareas de modo que deberán dialogar entre ellos y buscar la información, para ello disponen del tiempo restantes, es decir, 45 minutos.
	<u>Sesión 13. 11/12/20</u>
	Esta sesión al igual que la anterior se llevará a cabo en el aula de informática, cada grupo deberá elaborar el libro electrónico entre todos, es decir, que todos deben ir colgando la información recopilada y diseñando el libro, para ello dispondrán 45 minutos y los 10 últimos minutos se realizará el proyecto de forma que el libro debe quedar configurado y ser visto por todo aquel miembro de la comunidad educativa que quiera acceder al blog.

11.ª actividad: Evaluación				
Temporalización	Día	Viernes, 18/12/20	Sesiones	14.ª semana
Descripción general	En esta última sesión se pretende que el alumnado se autoevalúe, es decir, que diga que es lo que ha aprendido y como ha sido su evolución respecto a esta problemática, así como los aspectos que todavía puede mejorar. En lo que han destacado y en lo que han necesitado			
Objetivo	✚ Reflexionar acerca de lo aprendido a lo largo del proceso			
Contenidos	✚ Reflexión acerca de lo aprendido a lo largo del proceso			
Competencias	✚ Comunicación lingüística (CL) ✚ Aprender a aprender (AA)			
Metodologías	De los principios mencionados en esta actividad se cumplen los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✚ La participación de todo el alumnado ✚ La cooperación entre el alumnado ✚ Reflexión final Los recursos que se van a utilizar son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✚ La asamblea ✚ El debate 			
	✚ Humanos: Profesor tutor			

Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Espaciales: Aula de ESO ✚ Materiales: Material escolar (folios, carpetas con pinza, bolígrafos, rotuladores, subrayadores...)
Distribución en el aula	En esta última sesión la distribución, por lo tanto, se dispondrá la clase en círculo, como en la primera sesión.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Hacer una reflexión sobre tu evolución y sobre tu proceso ✚ Debate entre todos
Duración de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Reflexión: 25 minutos ✚ Debate: 30 minutos
Desarrollo de las tareas	Consiste en que el alumnado en un folio deben escribir que es lo que han aprendido sobre esta problemática, su evolución a lo largo del proceso, así como también en lo que han destacado y en lo que no, para ello tendrán 25 minutos y en los últimos 30 minutos pondrán en común todos ellos su reflexión y debatirán entre todos.

3.5.8. Recursos materiales, humanos y espaciales

Hay que matizar que aparte de hablar de los recursos materiales y espaciales también se va a hablar de los humanos, por lo que se puede resumir de la siguiente forma:

✚ Recursos Humanos:

En este caso van a ser el profesorado, especialmente el tutor de 2º ESO, así como también en actividades concretas, como puede ser las del teatro, por ejemplo, del profesor de teatro.

✚ Recursos Espaciales:

Se van a emplear el aula principalmente, aunque también se va a hacer uso del aula de informática, para actividades concretas, con puede ser cualquier actividad de la primera fase, y el gimnasio para poder realizar, las simulaciones.

✚ Recursos Materiales:

Son los siguientes: proyectores, dispositivos con conexión a Internet (ordenadores preferiblemente, por eso se hace uso del aula de informática aunque también sirven tablets en el caso de que este aula esté ocupada) y smartphone (sobre todo para la simulación), proyectores, programas informáticos, reproductor de videos, material

escolar (lapiceros, pinturas, bolígrafos, plumas, folios... en definitiva útiles de papelería), materiales como el poliespán, cartón o similares, fundamentalmente para la simulación (teatro).

3.5.9. Evaluación:

Para llevar a cabo la evaluación de la propuesta de intervención se utilizarán dos rúbricas: una destinada al profesorado al final de la primera evaluación, ya que es cuando finaliza la propuesta de intervención, y la otra al alumnado al mismo tiempo que el profesorado. Señalando que la rúbrica dirigida al profesorado está orientada a determinar de qué manera el alumnado ha experimentado una evolución respecto a este tema, o dicho de otro modo, esta rúbrica sirve para demostrar al alumnado de una forma sencilla y visual en qué manera han avanzado respecto al punto de partida, mientras que la que va dirigida al alumnado se centra en evaluar la calidad de la actividades en vista de mejorar las actividades de cara al futuro con la finalidad de dar unos conocimientos de la mejor manera posible.

La rúbrica realizada por el profesorado tiene la finalidad de determinar en qué manera ha progresado cada alumno, por lo que para ello el profesor, a lo largo de la evaluación, que es cuando se desarrolla la propuesta, ha debido recabar la máxima información posible de todo el alumnado, y deberá disponer de esta para poder realizar la evaluación final. Esta rúbrica permite conocer tanto al alumnado como al profesor de una forma sencilla, concretamente a través de un número de modo simbólico, cual ha sido el progreso que se ha experimentado, lo que permite conocer si el punto del que se partía en esta propuesta era el adecuado.

Mientras que la rúbrica realizada por el alumnado es una escala Likert, que ayuda a saber cuál es el estado de la situación y si realmente todos los esfuerzos empleados en la realización de esta han servido para que el alumnado aprenda de forma diferente un tema de candente actualidad.

Rúbrica del profesorado

LISTA DE CONTROL		Sí	No
Actividades introductorias para que se sepa cuáles son los requisitos y el tema			
1. Ha participado en la dinámica que se ha realizado al comienzo de esta propuesta de intervención			
2. Ha trabajado de forma con los materiales aportados para elaborar las actividades que se le piden			
3. Ha sabido plasmar de forma creativa lo que han sentido y la reflexión que han sacado de ello			
La conceptualización del cyberbullying			
4. Ha aprendido la diferencia que hay entre los mitos y lo que en realidad es el problema			
5. Ha realizado de forma grupal una propuesta adecuada para derribar los mitos con una reflexión acertada sobre la realidad del problema			
6. Ha trabajado sobre el cyberbullying: búsqueda de significado, de características, tipos...			
7. Ha elaborado de forma grupal una actividad de calidad que sirva como base para conocer que es el cyberbullying en su conjunto			
La identificación de situaciones de riesgo			
8. Ha aprendido a identificar situaciones de cyberbullying			
9. Ha sabido explicar cuáles son las diferencias que hay entre situaciones que a priori parecen iguales			
10. Ha aprendido a distinguir cuales son las características que determinan situaciones de cyberbullying			
Atención a la diversidad			
11. Ha desarrollado un adecuado conocimiento sobre el valor de la diversidad y acerca de la importancia de llevarla a cabo			
12. Ha reflexionado y se ha aproximado de forma acertada a la diversidad, de forma que a través de esta se puede identificar o al menos entender alguna posible solución			
Simulacros: A través de la representación teatral			
13. Ha realizado el simulacro de forma adecuada y cumpliendo con las reglas establecidas en las actividades para que pueda transmitir el mensaje deseado			

14. Ha sabido reconocer cuales son los sentimientos derivados del desempeño de un rol u otro, ya sea víctima, agresor o testigo		
15. Ha reflexionado sobre cuáles son las consecuencias de situaciones de este tipo		
16. Ha sabido plasmar en la simulación diferentes estrategias para su prevención y/o denuncia de la conducta en aras de eliminarlo		
17. Ha sido capaz de demostrar todos los conocimientos adquiridos durante la representación teatral de modo que sirva para que otros alumnos aprendan y se conciencien sobre los riesgos que entraña el ciberbullying		
Fuentes y recursos de información		
18. Ha contribuido adecuadamente en la creación de un banco de conocimientos		
19. Ha obtenido información procedente de fuentes fiables		
20. Ha recopilado y mostrado herramientas útiles (app, páginas webs) que ayuden para combatir el ciberbullying		
Reflexión final sobre el proceso		
21. Ha materializado a través de la reflexión cual ha sido todo el proceso que ha experimentado y si ha apreciado que habido un progreso respecto al inicio de la propuesta		
Observaciones (De forma extensa, aunque no más de 7 líneas. Se le asignará un numero)		

Fuente: elaboración propia

Rúbrica del alumnado

Consiste en un cuestionario de opinión cuya finalidad es saber cuál es la opinión que tiene el alumnado sobre el desarrollo de la propuesta de intervención, y saber cuáles son aquellos susceptibles de mejora y cuales, por el contrario, no. Advirtiéndole que no hay opinión ni acertada ni equivocada.

CUESTIONARIO DE OPINIÓN				
Ítems	Nada	Algo	Bastante	Totalmente
1. Las instrucciones proporcionadas para la realización de las actividades son fáciles de entender				
2. Las actividades planteadas me han ayudado a conocer y entender este problema				
3. La planificación ha sido optima y por tanto el trabajo ha estado bien organizado				
4. El material proporcionado (comics, revistas, videos...) son adecuados				
5. Las actividades practicas (p.e: teatro) me han resultado interesantes y adecuadas				
6. Me he sentido motivado para llevar a cabo todas las actividades planteadas				
7. Me he sentido cómodo para expresar mis opiniones, abrir debates, preguntar...				
8. El trabajo en grupos heterogéneos me ha ayudado a aprender valores (cooperación, respeto...)				
9. El trabajo en grupos heterogéneos me ha ayudado a aprender valores (cooperación, respeto...)				

10. Este proyecto me ha servido para aprender acerca del ciberbullying de forma holística				
Sugerencias:				

Fuente: Elaboración propia

3.5.10. Tratamiento a la diversidad

En el caso de que se diversidad en el aula y teniendo en cuenta que la metodología utilizada siga presentando dificultades para aquellos alumnos que requieran de apoyo a las Necesidades específicas de Apoyo Educativo (NEAE) o presenten algún AC, ACUS o ACC o en su debido caso un programa educativo personalizado (PEP) en cualquier de las asignaturas del currículum oficial o sino requiere de la ayuda de otros profesionales (orientador, por ejemplo), se elaboraran las siguientes medidas de carácter general:

- ✚ Al estar agrupados en pequeños grupos heterogéneos se les situará a esos grupos al principio del aula.
- ✚ Adaptación de los objetivos de cada actividad a las capacidades del alumnado que presente alguna de las peculiaridades anteriormente mencionadas.
- ✚ Materiales de apoyo elaborados por el propio profesor o ya elaborados que le sirvan para entender la información y participar en todo el proceso y así alcanzar la meta ya planteada. (Ejemplos de materiales de apoyo: resúmenes, esquemas y/o mapas conceptuales, comics, cuentos, películas...).
- ✚ Adaptación de las actividades a las capacidades del alumnado para que todo ellos puedan participar
- ✚ Se empleará otro tipo de evaluación adaptada a las necesidades y capacidades que presenten los alumnos para poder determinar el progreso real y donde no solo se valore los aspectos más perceptibles o cuantitativos sino también aquellos de carácter cualitativo de una forma más amplia para que el alumnado se sienta motivado para continuar, como sucede con la rúbrica elaborada para el profesorado (ver tabla 4 y 5)

Rubricas del profesorado:

LISTA DE CONTROL		Sí	No
1.Ha adquirido conocimientos acerca del ciberbullying de forma general			
2.Ha desarrollado competencias que lo capaciten para entender este tema y evitarlo en la medida de lo posible			
3.Ha trabajado usando todos los materiales y con todos los compañeros			
4.Ha participado en todas las dinámicas			
5.Ha trabajado en grupo			
6.Se ha mostrado proactivo al proceso superando las dificultades y retos			
Observaciones: (Aspectos más observables)			

Fuente: elaboración propia

Y a continuación se presenta una hoja de evaluación para que el profesorado la rellene destacando los aspectos más cualitativos:

Hoja de evaluación	
Nombre del alumno:	Curso:
1.Ha adquirido conocimientos acerca del ciberbullying de forma general	
2.Ha desarrollado competencias que lo capaciten para entender este tema y evitarlo en la medida de lo posible	
3.Ha trabajado usando todos los materiales y con todos los compañeros	
4.Ha participado en todas las dinámicas	

5.Ha trabajado en grupo
6.Se ha mostrado proactivo al proceso superando las dificultades y retos

Fuente: Elaboración propia

4. Resultados y discusión:

Como se ha ido especificando a lo largo del trabajo no se ha podido llevar a cabo por lo que resulta imposible presentar unos resultados con un análisis de estos, lo que se puede añadir que, al basarse en un sistema de evaluación bidireccional, es decir, evalúa tanto el profesorado desde una perspectiva cuantitativa, como es el caso de la lista de control, como cualitativa con una observación indirecta. Así como el alumnado desde una perspectiva puramente cuantitativa, con una encuesta, que se les pasa para posibles mejoras, en el hipotético caso, que se ponga en marcha.

5. Conclusiones

Para concluir con el presente trabajo, hay que destacar que una vez realizada una revisión bibliográfica sobre este tema hay que decir que el consenso es unas de las claves para prevenir así como también que se siga reproduciendo de modo que en primer lugar, resulta imprescindible que se hagan planes de formación de calidad en el desarrollo de las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) dirigidos al profesorado, porque no se puede olvidar, que uno de los deberes que tiene la escuela con la sociedad es formar a ciudadanos herederos de su tiempo y sepan desenvolverse con soltura en el momento de la historia que les ha tocado vivir, no podemos exigir que el alumnado tenga soltura y un buen desempeño de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) si desde la escuela no se instruye en ello.

Por otro lado, no se puede responsabilizar únicamente a la escuela de esta obligación, sino también la familia debe actuar en estrecha relación con las acciones emprendidas por la escuela, la familia no puede obviar, ya sea por los motivos que sean, la atención sobre un asunto de tanta importancia como el acoso cibernético, porque si hay algo claro no sirve de nada que diversos agentes participes de la educación elaboren planes de actuación, o para combatir este tipo de conductas si es la propia familia quien desautoriza de una forma u otra las prácticas.

Pero ello, no puede quedarse reducido al término de la escuela o del hogar, sino a la sociedad en su conjunto, porque no hay que olvidar como se ha venido diciendo a lo largo de este trabajo, es un problema que supera las barreras físicas de la escuela y se instaure de tal modo que afecta a todos los órdenes de la vida de todos los individuos implicados, porque no solo hay que mostrar atención a la víctima, por muy extraño que resulte, sino también al agresor, en este caso, el ciberagresor, y para que esta problemática vaya remitiendo como sociedad se debe hacer grandes esfuerzos, y uno de ellos es dejar de normalizar conductas violentas, como puede ser por ejemplo los insultos por las redes sociales, o sino la aprobación de determinadas acciones como puede ser material que se instigue a la condena mediante la burla de características físicas, psíquicas u otras cualesquiera.

Pero estos esfuerzos no solo se pueden quedar en el plano más cotidiano, por así decirlo, sino que también las propias instituciones deben como dinamizadoras de la buena convivencia en pro de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, institucionalizar estas acciones legislando, es decir, se debe crear leyes que recojan que en el caso que así se determinase deberá tener un correctivo. Aunque ya no solo debe quedarse en un mero castigo, porque la prohibición o la coerción es la respuesta sino implementar los recursos y las actividades educativas, para que todos los implicados en este problema tengan la ayuda que necesitan para que puedan superarla y que no sigan reproduciendo este tipo de conducta tan dañinas.

En definitiva, no consiste en legislar exclusivamente, ya que, en otros ámbitos se ha demostrado que esa no es la única solución, sino recurrir a la educación como un elemento clave para movilizar a la sociedad y esta misma quien defienda, que estas conductas deben desaparecer porque son contraproducentes para todos, por lo que se considera que hay que democratizar el acceso a información para las familias, porque, no tienen que ser amplias conocedoras del mundo educativo.

Pero no solo se puede quedar en la retórica, es necesario que se elaboren planes de actuación y mediación, como los que se ha he ido diciendo en el marco teórico, o sino que existan herramientas similares, de uso fácil, como los emoticonos de Lewinsky, aparte de todas esas estrategias, las escuelas tienen que tener información de calidad, concreta y contar con diferentes medios que permitan que se comunique con el resto de agentes sociales, para desarrollar soluciones contextualizadas.

6. Bibliografía:

Álvarez-García, D., Barreiro-Collazo, A., & Núñez, J.C. (2017). Cyberaggression among adolescents: Prevalence and gender differences. *Comunicar*, 50, 89-97. <https://doi.org/10.3916/C50-2017-08>

Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1992.tb01093.x>

Ajzen, A. (2012). The theory of planned behavior. En P. Van Langre, A. Kruglanski, & E. Higgins (Eds.), *Handbook of theories of social psychology* (438-459). Londres: Sage. DOI: 10.4135/9781446249215.n22

Avilés, J. M. (2013). Análisis Psicosocial del ciberbullying: claves para una educación moral. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 65-73. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2172.pdf>

Bandura, A. (1999). A social cognitive theory of personality. En L. Pervin, & O. John (Eds.), *Handbook of personality* (2nd ed., 154-196). Nueva York: Guilford Publications

Barbero Alcocer, I. (2017). Ciberbullying: Perfil del ciberagresor en los institutos de la Comunidad de Madrid. *Educación y Futuro Digital*, 14, 21-36. Recuperado de: <https://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyfd/EYFD-14.pdf>

Boyd, D.M. & Ellison, N.B. (2008). Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13, 210-230. Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x>

Campoy, P. y Summers, L. (2015). Los precipitadores situacionales del delito: otra mirada a la interacción persona-ambiente. *Revista Criminalidad*, 57 (3), 41-58. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistacriminalidad/2015/vol57/no3/3.pdf>

Castro, A. (2013). Formar para la ciberconvivencia Internet y prevención del ciberbullying. *Integra Educativa*, 6 (2), 49-70. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000200004&lng=es&tlng=es

Carrillo-Izquierdo, A. (2018). Bullying as a way of violence in secondary school, a legal vision of the problem. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 14, 1-22. <https://doi.org/10.4995/reinad.2018.6780>

Chamorro, M. (2010). Bullying o acoso escolar. *Pedagogía Magna*, (9), 20-26. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3628188>

Cerezo-Ramírez, F. (2012). Bullying a través de las TIC. Boletín Científico Sapiens Research, 2(2), 24-29. Recuperado a partir de <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/61>

Colás, P., González, T. y de Pablos, J. (2013). Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes. *Revista Científica de Educomunicación*, 40 (XX), 15-23. <https://doi.org/10.3916/C40-2013-02-01>

Crespo, S. (2018). Adolescencia, violencia y redes sociales virtuales: un análisis psicosocial. [tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide]. Recuperado de: <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/6365>

Cuesta, J.D., Muñoz, M.A. y Izquierdo, T. (2018). Cyberbullying: análisis comparativo entre menores de España y Francia. *Revista de humanidades*, (33), 173-188. <https://doi.org/10.5944/rdh.33.2018.19180>

De la Plaza, M. y González, H. (2019). El acoso escolar: factores de riesgo, protección y consecuencias en víctimas y acosadores. *Revista de Victimología/Journal of victimology*, (9), 99-13. <https://doi.org/10.12827/RVJV.9.01>

Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M.J. y Vilà Baños, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214 <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>

Giménez Gualdo, A., Arnaiz, P. y Maquilón, J. J. (2013). Cyberbullying, la nueva cara de la violencia escolar. *Académica Española*

González, A. y Campoy, P. (2018). Ciberacoso y cyberbullying: diferenciación en función de los precipitadores situacionales. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, (16), 1-31. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7962>

INTECO. (2011). *Cyberbullying: Guía de recursos para centros educativos*. Madrid.

Iranzo, B., Ortega, J., Carrascosa, I., y Clemente, A. (2019). Ajuste psicosocial de adolescentes agresores a través del teléfono móvil y de internet. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD Revista de Psicología*, 1 (1), pp. 79-92. Recuperado de: <http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEPA/article/view/1387>

Kowalski, R., Limber, S. y Agatston P. (2010). *CyberBullying: el acoso escolar en la era digital*. Desclée De Brouwer. https://guiasbus.us.es/ld.php?content_id=20512221

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. *Boletín Oficial del Estado*, 11, de 13 de enero de 2001. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-641&p=20121228&tn=6>

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, 281, de 24 de noviembre de 1995, pp. 33987- 34058. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-25444>

Llamas, F., & Pagador, I. (2014). Estudio sobre las redes sociales y su implicación en la adolescencia. *Enseñanza & Teaching*, 32(1) 43-57. <http://dx.doi.org/10.14201/et20143214357>

López Berlanga, M.C. y Sánchez Romero, C. (2019). La interacción y convivencia digital de los estudiantes en las redes sociales. *Revista de Educación Inclusiva*, 12(2), 114-130. Recuperado de: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/532>

Muñoz, J. (2016). Factores de riesgo en el acoso escolar y el ciberacoso: implicaciones educativas y respuesta penal en el ordenamiento jurídico español. *Revista Criminalidad*, 58 (3), 71-86. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n3/v58n3a07.pdf>

Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A. y Rivas, B.E., (2012). Cyberbullying: Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima (Perú) *Anales de la Facultad de Medicina*, 73 (1), 13-18. <https://doi.org/10.15381/anales.v73i1.804>

Organización Mundial de la Salud. (OMS) (2020). *Desarrollo en la adolescencia: un periodo de transición de crucial importancia*. Recuperado el 5 de abril de 2020 de: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Ortega-Barón, J., Buelga, S., Carrascosa, L. y Cava, M. J. (2016). Diferencias en el ajuste psicológico, familiar y escolar en adolescentes agresores de cyberbullying. *Psicología y educación: Presente y futuro*, pp. 1732-1740. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/64078>

Pantallas Amigas (2019). 6 razones que te ayudarán a ver la luz al final del túnel del acoso escolar. Recuperado el 10 de abril de: <https://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2019/05/07/seis-razones-ver-luz-al-final-del-tunel-acoso-escolar/>

Pantallas Amigas (2016). Emoticonos para luchar contra el ciberacoso. Recuperado el 10 de abril de: <https://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2016/02/10/emoticonos-para-luchar-contra-el-ciberacoso/>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, pp.169-546. <https://boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Reig, D., & Vílchez, L. (2013). Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas. Madrid: Fundación Telefónica. Recuperado de: <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/182/>

Romera, E., Cano, J., García-Fernández, C. y Ortega-Ruiz, R. (2016): “Cyberbullying: competencia social, motivación y relaciones entre iguales”. *Comunicar*, 24(48). [h`Pttps://doi.org/10.3916/C48-2016-07](https://doi.org/10.3916/C48-2016-07) .

Sabater Fernández, C. y López-Hernández, L. (2015). Factores de Riesgo en el Ciberbullying. Frecuencia y Exposición de los Datos Personales en Internet. *International Journal of Sociology of Education*, 4(1), 1-25. <http://dx.doi.org/10.4471/rise.2015.01>

Save the children. (2019). *Informe de Save the Children: Ciberacoso o Ciberbullying*. Recuperado el 11 de junio de 2020 de: <https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/ciberacoso-ciberbullying>

Save the children. (2016). *Informe de Save the Children: Siete de cada diez jóvenes en España sufrieron violencia online en su infancia*. Recuperado el 11 de junio de 2020 de: <https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-de-save-children-siete-de-cada-diez-jovenes-en-espana-sufrieron-violencia>

Tajahuerce Ángel, I., G. Franco, Y., & Juárez Rodríguez, J. (2018). “Ciberbullying” y género: nuevos referentes en la ocupación de los espacios virtuales. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 24(2), 1845-1859. <https://doi.org/10.5209/ESMP.62250>

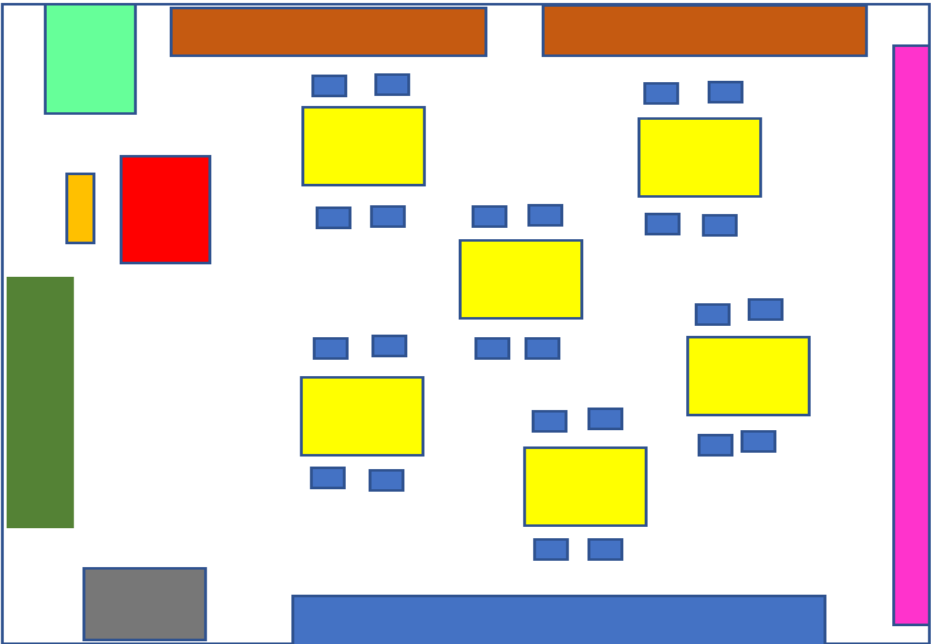
UNICEF. (2019). *Día Internet Segura: al menos 2 estudiantes en cada aula sufren acoso o violencia en España*. Recuperado el 10 de junio de 2020 de: <https://www.unicef.es/noticia/dia-internet-segura-al-menos-2-estudiantes-en-cada-aula-sufren-acoso-o-violencia-en-espana>

Yubero, S., Larrañaga, E., y Martínez, I. (2013). Familia, comunicación y conductas de acoso. En Ovejero, A., Smith, P.K., & Yubero, S. (Coords.). *El acoso escolar y su prevención: Perspectivas internacionales*, (209-227). Biblioteca Nueva.

Zapata, I.L. & Guerrero, Y.N. (2015). El ciberbullying, otra enfermedad de la escuela. *Praxis Investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 7 (13), 69-84. Recuperado de: http://praxisinvestigativa.mx/assets/13_6_cyberbullying.pdf

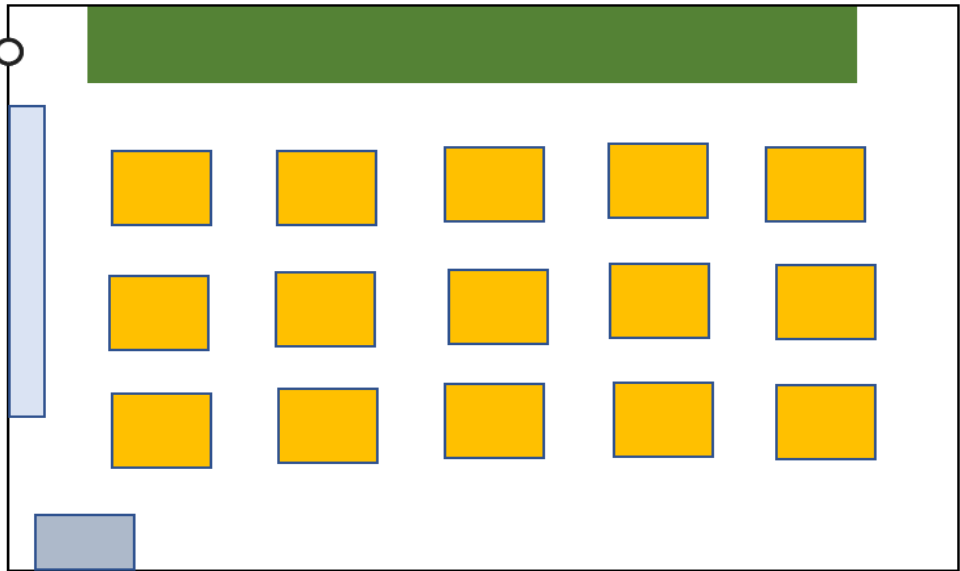
7. Anexos

ANEXO I: Distribución del aula ordinaria



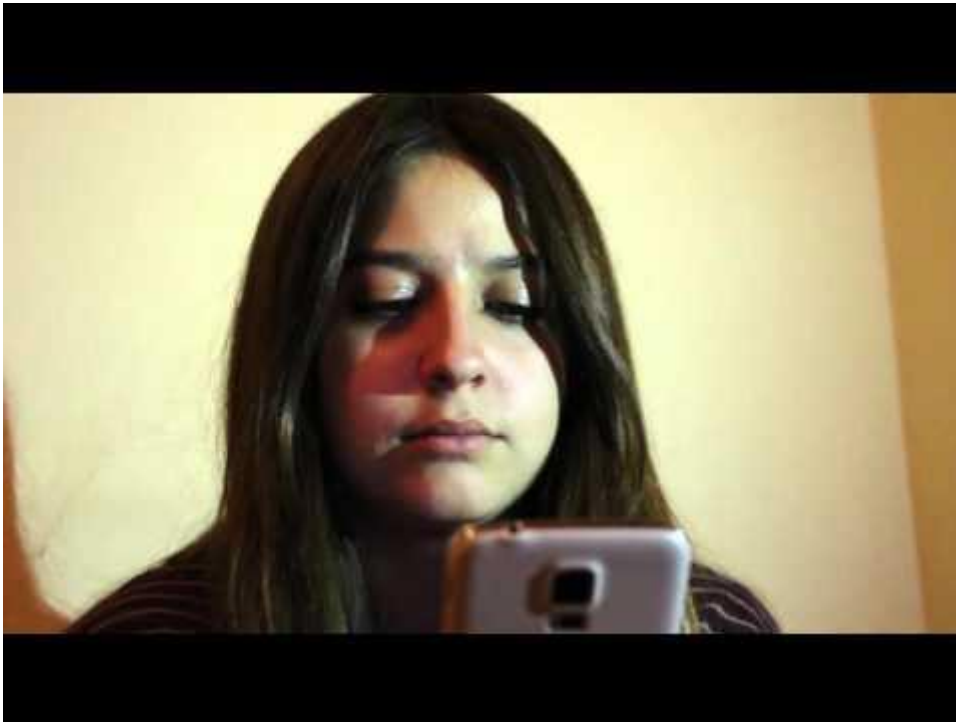
Fuente: Elaboración propia

ANEXO II: Distribución del aula de informática



Fuente: Elaboración Propia

ANEXO III: Vídeo sobre el ciberbullying



Fuente: JesusMusicalIESRAM (s.f.). Ciberbullying. [Vídeo].

<https://youtu.be/IPV1fUs3jHw>